

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN
URBANA

“La elección 2009 para Jefe Delegacional en Benito Juárez”

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

Daniel Martínez Andrade-CPAU.PDF

Director del trabajo recepcional

Dr. Miguel Moreno Plata

MÉXICO, D.F., Enero de 2014

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

A mi madre

“Mi madre es la mujer más bella que jamás conocí. Todo lo que soy, se lo debo a mi madre. Atribuyo todos mis éxitos en esta vida a la enseñanza moral, intelectual y física que recibí de ella”.

George Washington

Gracias madre por darme todo tu apoyo para continuar con mis estudios por tu tiempo y dedicación. Por enseñarme que cuando uno inicia algo lo tiene que terminar; aquí está mi trabajo de investigación que me hacen recordarte que el esfuerzo valió la pena ¡GRACIAS MADRE!

AGRADECIMIENTOS

A mi director el Dr. Miguel Moreno Plata por retomar la investigación y darme todo su apoyo y confianza para la realización de este proyecto. A mis lectores, a la Mtra. Verónica Rodríguez, a la Dra. María de la luz Galindo, al Dr. Pablo Elías Vargas González, y al Mtro. Fidel Martínez Ortega. Le agradezco a cada uno de ellos su tiempo, sus comentarios y sugerencias que han ayudado a enriquecer esta investigación

A mis amigas Alicia Hernández, Marisol Gómez, Yazmin López Cruz, Nisarindani Han, Susana Mendoza, Angélica Mata, Rosalinda Aranda, Erika Andrade, y Karina Lizabeth Ricaño Molina. A mis amigos Francisco Arévalo, Gabriel Rivera, Enrique Castro, José Alberto, que me acompañaron en esta travesía por la universidad. Gracias por brindarme su cariño y amistad.

ÍNDICE

Introducción.....1

Capítulo 1

MARCO CONCEPTUAL

Identidad partidista y participación electoral

1.1 Identidad.....8

1.1.1 Identidad política.....9

1.1.2 Origen de la identidad partidista.....15

1.1.3 concepto de identidad partidista.....17

1.2 La participación electoral.....20

1.3 Recapitulando.....24

Capítulo 2

Las plataformas electorales

2.1 Concepto de plataforma electoral.....26

2.2. Análisis de las plataformas.....27

2.2.1 Plataforma política del PAN.....27

2.2.2 Plataforma política del PVEM.....32

2.2.3 Plataforma política del PRI.....34

2.2.4 Plataforma política del PRD.....39

2.2.5 Plataforma política del PANAL.....43

2.2.6 Plataforma política del PSD.....44

2.3 La importancia de las plataformas electorales.....45

2.4 Recapitulación.....48

Capítulo 3

Las elecciones para Jefe Delegacional: el caso de la Delegación Benito Juárez

3.1 La transición política en el Distrito Federal.....	49
3.2 Forma de gobierno del Distrito Federal y su conformación territorial.....	50
3.2.1 La transición política en el Distrito Federal.....	52
3.2.2 La historia de la Delegación Benito Juárez.....	53
3.3 Régimen jurídico de las delegaciones.....	57
3.4 Perfil territorial y demográfico de la Delegación Benito Juárez.....	58
3.5 Perfil electoral de la Delegación Benito Juárez.....	63
3.5.1 Análisis de las elecciones en Benito Juárez.....	65
3.5.2 Análisis de las elecciones 2009.....	68
3.5.3 Perfil de los candidatos para Jefe Delegacional en Benito Juárez.....	70
3.5.3.1 Cómputo de las elecciones electorales en Benito Juárez 2009.....	74
3.5.3.2 Resultados finales de la elección 2009.....	79
3.5.3.3 Conflicto post-electoral en Benito Juárez	81
3.5.3.4 Declaración de validez en la elección en Benito Juárez.....	82
3.5.3.5 Análisis de la elecciones 2012.....	83
3.5.3.6 Perfil y propuestas de los candidatos para Jefe Delegacional en Benito Juárez.....	84
3.5.3.7 Conflicto poselectoral en Benito Juárez.....	90
3.5.3.8 radiografía electoral del PAN en Benito Juárez.....	92
3.5.3.9. Recapitulando.....	93
Conclusiones.....	99
Anexos.....	102
Bibliografía.....	109

INTRODUCCIÓN

El tema de mi investigación son los procesos electorales para jefe delegacional en Benito Juárez en el periodo 2009 al 2012. En el Distrito Federal desde que se realizaron reformas para elegir por medio del voto libre, directo y secreto al Jefe de Gobierno en 1997 y, posteriormente en el año 2000 para jefes delegacionales hemos tenido una mayor participación ciudadana que demuestra que las elecciones son más competitivas. En las elecciones para Jefe de Gobierno han tenido una mayor preferencia el PRD. Sin embargo, esta tendencia no se demuestra para los jefes delegacionales.

Anteriormente los delegados estaban subordinados al Jefe de Departamento del D.F. lo que sus atribuciones estaban restringidas, la función general que desempeñaban era estrictamente ejecutiva, sin autonomía ni facultades para la toma de decisiones, aún en lo relativo en los asuntos de sus jurisdicciones. El carácter desconcentrado de estas instancias radica más específicamente en que poseen su propia estructura administrativa, su propia planilla de personal y un presupuesto específico. Las Delegaciones dependían del Regente y, por intermediación de éste del Presidente de la República.

La primera elección de jefaturas delegacionales para un periodo de tres años, se llevó a cabo en el año 2000, en el que concurrieron votaciones federales y locales; es decir los ciudadanos eligieron al ejecutivo federal, Jefe de Gobierno, diputados federales y locales, senadores y 16 jefes delegacionales.

Durante la jornada electoral del 2 de julio de 2000, las jefaturas de las 16 delegaciones del Distrito Federal fueron electas mediante el voto libre, directo y secreto. Durante dicho proceso 7 delegaciones fueron ganadas por un partido político distinto al del Jefe de Gobierno, por lo que de esta manera, el Partido Acción Nacional asumió la responsabilidad de gobernar las demarcaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa de Morelos y Venustiano Carranza. No obstante en Benito Juárez, que

es mi objeto de estudio, no ha tenido la alternancia ya que siempre ha tenido gobiernos panistas.

En la Delegación Benito Juárez desde el año 2000, el PAN ha ganado la elección para Jefe Delegacional, inclusive en la última elección en el año 2012 estuvo a punto de perderla con el PRD.

En la delegación residen un total de 355,017 habitantes, que representan el 4.07% de habitantes respecto al total de residentes en el Distrito Federal. El 45.5% de ellos son hombres y el 54.5% son mujeres, con una tasa media de crecimiento anual de -0.93% su mayor población se encuentra en el rango de edades de 25 a 64 años. La población flotante se estima alrededor de 1'500,000 personas diarias, siendo una de las más altas del Distrito Federal.

FUENTE: Cuadernillo de divulgación INEGI.2010

La población residente total está conformada de acuerdo a su estado de migración por un 72% de habitantes cuyo lugar de origen se encuentra dentro del Distrito Federal; un 25% originarios de otra entidad (predominan los estados de Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Veracruz) y un 3% son extranjeros.

La delegación genera 296,642 empleos directos que representan el 10.1% del Distrito Federal, por lo que la coloca en el cuarto lugar. La población económicamente activa es de 177,287 habitantes que representa el 59% de la población de 12 años a más. Dentro de ese rango la población ocupada es de 174,489 que es el 98%.

FUENTE: Cuadernillo de divulgación INEGI.2010

Los principales sectores de trabajo son comercio, servicios profesionales, servicios educativos, actividades de gobierno y servicios de salud, asistencia social y industria manufacturera.

De acuerdo al nivel de ingresos de la población económicamente activa ocupada, este se puede dividir en cuatro grupos.

El primer grupo percibe como ingreso hasta 5 salarios mínimos, siendo el más importante ya que es el 54% de dicha población; el segundo grupo percibe de 5 a 10 salarios mínimos; el cuarto grupo percibe más de 10 salarios mínimos y el último grupo no percibe ingresos.

FUENTE: Cuadernillo de divulgación INEGI.2010

En esta delegación se encuentran los centros culturales más destacados:

La Cineteca Nacional, el Teatro Insurgentes, el Polyforum Cultural Siqueiros y el Centro Libanés. Además está el Parque Hundido, el Estadio Azul, el Word Trade Center y la Plaza de Toros México.

En síntesis, las características que definen el perfil delegacional son: una importante concentración urbana con alto nivel de población flotante; volúmenes de tránsito considerable; carencia de reserva territorial; escasas áreas verdes que deben preservarse para no contribuir al daño ecológico y a la contaminación ambiental. En consecuencia, se han reforzado los programas de recolección de basura, así como el mantenimiento de la infraestructura y servicios urbanos.

La Delegación Benito Juárez tiene un sistema de partido predominante. En esta demarcación el PAN se las ha arreglado para ganar de forma legal y legítima. El partido sabe que esta demarcación es su bastión en el Distrito Federal y que tiene un alto porcentaje de voto duro. ¿por qué se da esta tendencia? ¿por qué gana el PAN en la Benito Juárez? Son mis preguntas de investigación.

En este trabajo de investigación se pretende hacer un análisis sobre el PAN en las elecciones para Jefe Delegacional en el 2009 y 2012. El cual consta de tres capítulos. En el primero se define a la identidad partidista como una de las variables por las que la gente se identifica con un partido político; se ha encontrado un nexo psicológico, en apego o simpatía que se produce en el núcleo familiar, la afiliación partidista se adopta como el apellido de los padres. La identidad partidista funciona como una especie de filtro a través del cual los ciudadanos perciben a los candidatos, las propuestas y otros asuntos de la elección al grado que consideran que las posiciones de su partido son muy

similares a las suyas, aún cuando en realidad no las conozca. Por consiguiente, los mensajes, imágenes, señales políticas dentro de esta información se utiliza para simplificar la decisión en torno al voto.

En las elecciones, la identificación partidista se traduce en el llamado “voto duro” es decir, el conjunto de electores que votan habitualmente por un partido, independientemente de sus candidatos y posiciones.

La identificación partidista no tiene una significación afectiva, sino cognitiva. Esto explica que las preferencias partidistas fluctúen conforme a factores coyunturales como la situación económica los programas, los candidatos, etc.

En el segundo apartado se plantea una descripción de las plataformas electorales de los seis partidos políticos inscritos en la contienda electoral (PAN., PRI., PRD., PVEM., Nueva Alianza, y PT) para Jefe Delegacional en la Benito Juárez. En este apartado la pregunta fundamental es ¿para qué son las plataformas? El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que uno de los requisitos para el registro de candidaturas a puestos de elección federal es la presentación de una plataforma electoral.

La plataforma electoral es un documento en el que se plasman las propuestas de gobierno de los partidos políticos y generalmente permiten diferenciar posiciones políticas, planes de trabajo y agendas con las cuales se buscará convencer a los electores que voten por una oferta política. La plataforma electoral debe situarse en la realidad socioeconómica y política para dar paso a la argumentación del proyecto político, las propuestas y planes, mediante un proyecto congruente y lógico respecto a la doctrina y principios básicos que la dan sentido, esencia y razón de ser un partido político. Una plataforma electoral debe considerar a la ciudadanía y los diversos sectores sociales con la finalidad de que plasmen las verdaderas necesidades que se tienen en todos los rubros.

Por último, menciono la transición política en el Distrito Federal. Las reformas políticas que se ha realizado en el D.F. han coadyuvado para una mejor

democracia electoral. La más importante fue la del año 1996, con el ex Presidente Zedillo , la cual modificó el régimen jurídico y político del Distrito Federal. Esta reforma estableció que el Jefe de Gobierno sería electo mediante el sufragio, directo, universal y secreto de los ciudadanos de la capital y se anulaba la facultad del Presidente de la República para nombrarlo.

Asimismo, las facultades de la ALDF quedaron asentadas en el Artículo 122 de la constitución para evitar conflictos con otros órganos federales. Derivado de ésta reforma se permitió que los 16 jefes delegacionales del D.F. fueran electos mediante sufragio directo, universal y secreto, para el proceso electoral del año 2000.

Posteriormente, en el año 1995 se promulgó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el Código Electoral del D.F. para regular los procesos elección de Jefe de Gobierno, los diputados de la Asamblea Legislativa y los Jefes Delegacionales.

En 1997 se celebraron por primera vez elecciones para Jefe Gobierno en el D.F. en este proceso electoral la presencia y posicionamiento del PRD fue importante. Cuauhtémoc Cárdenas ganó la elección con un 40 por ciento de las preferencias electorales rebasando con 20 por ciento al PRI y con un 30 por ciento al PAN esto se reflejó en la composición de la ALDF.

Por último, en el capítulo tercero se hace un análisis de las elecciones para Jefe Delegacional en la Benito Juárez gobernado por el PAN (2000-2012) objeto de estudio de esta investigación .En la Delegación Benito Juárez el PAN ha conservado el poder; por lo que ha gobernado ininterrumpidamente esta delegación desde el 2000. Si bien es cierto en algunos casos los resultados han sido impugnados por el PRD, en 2009 con Bernardo Bátiz y posteriormente en 2012 por Leticia Varela .El TEDF ha ratificado el triunfo del PAN.

A pesar de los programas sociales que ha realizado el gobierno del D.F. no ha podido arrebatarse la Delegación Benito Juárez al PAN; aunque es cierto estuvo a

punto de perder con el PRD en el año 2012.Sin embargo, el panismo enfrenta una crisis de identidad a nivel nacional ya que perdió Delegaciones como Miguel Hidalgo que había sido panista en años anteriores. El PAN tiene que mejorar su imagen si quiere conservar la Delegación en los próximos comicios del 2015.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ALDF (Asamblea Legislativa del Distrito Federal)

COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales)

DBJ (Delegación Benito Juárez)

IFE (Instituto Federal Electoral)

IEDF (Instituto Electoral del Distrito Federal)

MC (Movimiento Ciudadano)

PE (Participación Electoral)

PAN (Partido Acción Nacional)

PANAL (Partido Nueva Alianza)

PRI (Partido Revolucionario Institucional)

PRD (Partido de la Revolución Democrática)

PSD (Partido Socialdemócrata)

PT (Partido del Trabajo)

PVEM (Partido Verde Ecologista de México)

TEDF (Tribunal Electoral del Distrito Federal)

Capítulo 1

Marco Conceptual

Identificación partidista y participación electoral

1.1 identidad

Para comenzar a definir el concepto de identificación partidaria o partidista, en primer lugar por identidad se entenderá “la representación que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición en el espacio social y de sus relaciones con otros agentes (individuos o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio (Giménez Montiel, 1995:42)

La identidad para Gilberto Giménez (1997) es el conjunto de repertorios culturales interiores (valores, individual o colectivo) a través de los cuales el individuo marca sus fronteras y se distingue de los demás individuos en una determinada situación o momento, todo dentro de un espacio histórico específico y estructurado socialmente. La identidad es una construcción social que se realiza al interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores: “La identidad es un proceso de identificación en el seno de una situacional que demarca autonomía. La identidad tiene la función de un predicado lo cual hace que se distinga de cualquier otra persona u objeto”. (Giménez, 1997:9-28).

Alberto Melucci (1991:40-42) elabora una tipología elemental que distingue analíticamente cuatro posibles configuraciones identitarias:

1.-Identidad segregada: cuando el individuo se identifica y afirma su referencia independiente del reconocimiento de los demás.

2.-Identidad heterodirigida: es cuando el individuo es identificado y reconocido como diferente por los demás pero por sí mismo no tiene la capacidad de su auto reconocimiento.

3.-Identidad etiquetada: es cuando el individuo se auto identifica de forma autónoma, aunque, su diversidad haya sido fijada o impuesta por otros.

4.-Identidad desviante: es cuando existe una conjunción completa a las normas y modelos de comportamiento que viene de fuera; de los demás; pero la

imposibilidad de poner en práctica lo induce a rechazar la exasperación de la diversidad.

La identidad colectiva, es la pertenencia social. Se distingue por los roles, una serie de atributos que los caracteriza. Se trata de identidades relacionadas que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos (Lipianski, 1992:88). Son individuos relacionados entre sí por el sentido de pertenencia, que implica compartir símbolos y representaciones sociales. Se comportan como unos verdaderos individuos capaces de pensar, hablar y operar a través de sus miembros o de sus representantes.

¿Qué es la identidad?

La identidad se remite a una identidad social la cual implica un proceso de construcción material de sentido social, es decir es una construcción simbólica en el sentido amplio del término. Se tiene entonces que la cultura es, por así decirlo el cuerpo de la identidad:

“la cultura es la base de la que surgen tanto las marcas con las que se percibe y se juzga valorativamente lo propio y se distingue lo ajeno, como los elementos que, de acuerdo con *elethos* el sistema de valores y la visión del mundo intervienen en las percepciones y en los juicios. Así la cultura se encuentra en los cimientos de todo sistema de identidad, pero no constituye en sí misma el fenómeno identitario” (Flores Dávila, 1996:19-20)

1.1.1 Identificación Política

De acuerdo al *Diccionario electoral (2006)* la identificación política es el sentimiento que tiene una persona de pertenecer a un grupo, cuando esta identificación influye en su comportamiento político.

La identificación es un proceso por medio del cual una persona percibe que comparte características comunes con otra y puede, por lo tanto, adoptar sus mismas ideas, valores o conductas. Puede ser consciente o inconsciente y a

veces la identificación con personas o grupos que se idealizan, es producto de un mecanismo de compensación de las propias debilidades.¹

Por otra parte la identidad política viene a ser el centro importante para el estudio de la cultura política, pues en ella se sintetizan de manera heterogénea y en ocasiones contradictoria-los valores, informaciones, juicios y expectativas de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas (Gutiérrez: 2001).

La identificación con algún grupo, sea o no político, es uno de los procesos psicológicos que más se le ha ligado con el comportamiento político, como la identificación con una nación, movimiento ideológico, partido político, clase social, grupo étnico, grupo religioso, asociación de profesionales, sindicatos, etc.“La identificación política se conforma de opiniones, conocimientos, creencias expectativas y valores que de manera eventual pueden ser contradictorios y que ayudan a entender la cultura política de una sociedad”. (Gutiérrez, 1996: 43-44).

Actualmente la identificación política se manifiesta fundamentalmente respecto a la clase, al partido y a la religión.

a. Identificación con la clase.

La identificación con la clase social es importante para el comportamiento electoral, y aunque esta identificación no necesariamente corresponda al status socioeconómico real, tiene un efecto potencial más o menos similar al de la clase objetiva. Algunos estudios señalan que los intereses de clase son percibidos inmediatamente por la gente en las estructuras de los partidos. La identificación con la clase ocurre, por lo general, en la adolescencia y está estrechamente vinculada con la posición socioeconómica del padre con quien se identifica y en consecuencia, se asumen sus mismas inclinaciones políticas.

Sin embargo, la conexión entre la clase social y el voto no es automática porque aunque la clase trabajadora tiende a votar más por la tendencia de izquierda, no

¹Esta definición se basa en Mario Martínez Silva y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2000*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, México, 2000, pp. 365-368.

es una regla. Las personas de clase media suelen ser más conscientes de los problemas de su clase y por tanto tienden a votar más en función de sus percepciones. Los efectos de la identificación de clase varían considerablemente de una a otra elección.

b. Identificación con un partido.

En cuanto a la identificación partidista que implica un compromiso psicológico, predisposición, apego o simpatía hacia determinado partido, se ha encontrado que contribuye de una manera más significativa a determinar el comportamiento electoral. Se produce en el núcleo familiar, la afiliación partidista se adopta con el apellido de los padres. Esta identificación es bastante estable, incluso se acrecienta con el paso del tiempo y sólo un porcentaje reducido cambia su identificación original aún cuando su identificación con el líder (gobernador o presidente) sea débil. Por esto se considera un factor de estabilidad del sistema político, aunque periódicamente grandes grupos pueden cambiar su identificación de uno a otro partido.

La identificación partidista funciona como una especie de filtro a través del cual los ciudadanos perciben a los candidatos, las propuestas y otros asuntos de la elección al grado que consideran que las posiciones de su partido son muy similares a las suyas, aun cuando en realidad no las conozcan. Por lo tanto, los mensajes, imágenes, señales políticas, personalidades, propuestas, dentro de toda esta gama de información, sólo cobran relevancia a la luz de este filtro, que se utiliza para simplificar la decisión en torno al voto. El elector no necesita

elaborar actitudes para su acción política sino toma directamente como referencia la posición de su partido. Entonces los partidos se erigen en señales que orientan el voto. (Martínez y Saucedo, 2000:366).

Los electores con una identificación partidista más acentuada tienden a votar asiduamente y están más informados e interesados en la política, e incluso pueden ser líderes de opinión cuyo punto de vista influya definitivamente en el comportamiento de otros.

Sin embargo, la identificación con un partido que es importante en Estados Unidos, no lo es en todos los países, por ejemplo en Francia la escasa identificación con un partido es vaga e inestable y en Noruega es más importante la identificación de grupo ocupacional, religiosa o de clase. Asimismo, en las últimas décadas, aun en Estados Unidos tiende a disminuir la identificación partidista y a incrementarse los electores independientes que son atraídos en forma fluctuante por las propuestas y las cualidades de los candidatos. El proceso de la identificación política depende, entonces, de la cultura y estructura políticas de cada nación.

El concepto de identificación partidista constituye una interpretación diferente a los modelos de decisión racional, ya que considera que hay una predisposición a votar no necesariamente racional y que los electores evitan de este modo, el costoso proceso de recolectar información detallada acerca de las propuestas de partidos y de los candidatos, así como de sus actos anteriores.

En las elecciones, la identificación partidista se traduce en el llamado "voto duro", es decir, el conjunto de electores que votan habitualmente por un partido, independientemente de sus candidatos y posiciones. Tradicionalmente, estos votantes constituyen la base a reforzar, a partir de la cual se intenta persuadir otros grupos indecisos e independientes para obtener la mayoría.

La teoría de la decisión racional explica la identificación partidista como resultado de que el elector "ahorra" costos de información al guiarse por la reputación de los partidos para decidir su voto. Fiorina (Retrospective Voting in American National Elections) la define como la diferencia de experiencias de un individuo respecto a los partidos, perturbada por las experiencias en ese mismo sentido, de otros agentes socializadores como la familia, la escuela, etc., pero que en la medida que crece la participación política de ese individuo y enriquece sus experiencias directas, dicha perturbación tiende a desaparecer. De ahí que la identificación partidista no tiene una significación afectiva, sino cognitiva. Esto explica que las preferencias partidistas fluctúen conforme a factores coyunturales como la situación económica, los programas, los candidatos, etc. (Martínez y Saucedo, 2000:367)

c. Identificación religiosa.

El comportamiento político también se ve influido por la religión cuando existen vínculos con el Estado, como en Italia donde la Iglesia en 1963, negaba los sacramentos a los católicos que votaban por la izquierda. Pero aun cuando no exista una relación nominal entre partido e Iglesia, ni diferencia de credo entre los

candidatos o no se planteen cuestiones religiosas en las campañas. La religión es un factor que inclina a los electores hacia uno u otro partido; por ejemplo en los Estados Unidos los católicos, en general han preferido al partido demócrata y algunos estudios han revelado que muchos republicanos católicos votaron por John. F. Kennedy, pero no así muchos demócratas protestantes. Los problemas que tienen implicaciones éticas, morales o doctrinales refuerzan los efectos en el comportamiento de la identificación religiosa (Martínez y Saucedo, 2000:367).

En México la identificación política apenas puede comenzar a investigarse dado lo reciente de las elecciones competitivas y de las estadísticas electorales confiables. Respecto a la identificación con la clase parece existir una tendencia del PRI a obtener buena parte de sus votos de las zonas más marginadas y con población dispersa, en tanto que el PAN agrupa clases altas y medias, y se asienta en las regiones que han sufrido una mayor modernización e inmigración, mientras que el PRD aglutina clases medias modernas lo mismo que el voto de los electores asentados en zonas de gran marginación.

En lo que corresponde a la identificación partidista, como resultado de nuestro pasado de partido hegemónico y del desprendimiento del PRI de grupos que han formado nuevas organizaciones políticas, así como del uso de medios de comunicación que resaltan las personalidades, parece no existir de manera arraigada tal identificación, lo cual se refleja en un voto volátil producto de candidatos y votantes que pasan de uno a otro partido y que terminan con lo que parecía ser el partidismo tradicional de regiones, estados, municipios y distritos.

1.1.2 Origen de concepto de identidad partidista

El concepto de identificación partidaria tiene su origen en los Estados Unidos. Desde los años treinta las técnicas de investigación desarrolladas en ese país han permitido encuestar con relación a algún asunto a una muestra cuidadosamente seleccionada de personas y, basándose en sus respuestas, generalizar para saber cómo piensan al respecto un grupo mucho más grande. Esas técnicas resultaron muy útiles para conocer las razones en que se fundan las decisiones electorales y se prestaba atención a lo que realmente tenían en cuenta los electores. (Watson, 1984:297-320)

En Estados Unidos, los estudios a fondo de las actitudes de los electores dieron comienzo en la campaña presidencial de 1940 y en un solo condado (Erie, Ohio). En la campaña de 1948 se realizó otra en una sola ciudad (Elmira, Nueva York). Estas primeras investigaciones, que originalmente se realizaron con el fin de analizar la forma en que los medios de información hacían cambiar las actitudes y la conducta de los electores durante una campaña, demostraron que el comportamiento de los votantes se relacionaba más estrechamente con factores a “largo plazo” como la afiliación a grupos sociales (iglesia, sindicatos, partidos políticos) y con las diferencias de clases sociales en cuanto ingreso, ocupación y educación. Como se observa el enfoque de estos estudios era sociológico, ya que relacionó el comportamiento electoral con la afiliación a un grupo y con la posición social.

En los años de posguerra, otro grupo de especialistas en el comportamiento del consumidor del *Survey Research Center* (SRC) de la Universidad de Michigan en Ann Arbor, comenzó a estudiar el voto en las elecciones de 1948. En vez de concentrarse en una sola comunidad, entrevistaron a una muestra nacional de norteamericanos preguntándoles cómo votaron en esas elecciones y por qué votaron así. El enfoque general utilizado fue psicológico más bien que sociológico, esto es porque la investigación se concentró en factores psicológicos que incluyeron la identificación partidaria, la actitud hacia los candidatos y los problemas políticos de una elección en particular (Watson, 1989: 297-320)

A partir de 1952 el grupo de Michigan proporcionó un análisis general y sistemático de cada elección presidencial. En el año de 1960 cuatro de los eruditos del SRC –Angus Campbell, Philip Converse, Warren Miller y Donald Stokes- publican *The American Voter*, basado en las elecciones de 1952 y 1956. En este estudio se introduce de manera formal el concepto de identificación partidaria, cuya función original era explicar la estabilidad del sistema de partidos. Sin embargo, a lo largo de los estudios realizados se ha convertido también en un instrumento para conocer y estudiar el comportamiento electoral de los votantes.² Para Ludolfo Paramio, la formulación de la teoría de la identificación partidaria es deudora de su tiempo, “... una época de excepcional estabilidad en las preferencias electorales en los Estados Unidos, que comenzaría con las elecciones de 1932 y se extendería hasta las de 1964, dos elecciones críticas que corresponderían a los choques sociales por la Depresión y el estallido de la cuestión racial, respectivamente...”. (Paramio, 1999).

Por su parte los investigadores Boudon, Chazel y Lazarfeld, también pioneros en el estudio de la identificación partidaria, propusieron para el desarrollo del concepto de identificación partidaria la necesidad de remontarse al hecho de que la mayoría de los estudios sobre la formación de la opinión y de la decisión muestran la utilidad de distinguir tres tipos principales de procesos, los cuales serán útiles para estudiar la formación de la identificación partidaria en los individuos. Estos procesos son:

1. Determinadas actitudes son adquiridas en una época tan precoz, que el único problema consiste en saber cómo han podido ser conservadas y mantenidas en la edad adulta (fidelidades políticas por ejemplo);
2. Los intereses y las costumbres son adquiridos durante la vida de un modo tan lento y progresivo que resulta imposible determinar el momento preciso en que el individuo las ha asumido definitivamente (la adopción de actitudes radicales o conservadores en política por ejemplo);

² Una breve historia de la investigación por encuestas en la cual se aborda también la evolución de los estudios de la Escuela de Ann Arbor y de los eruditos de la Universidad de Michigan se encuentra en Abramson (1983:31-51)

3. Ciertas decisiones han sido tomadas en un tiempo relativamente corto (estas son las que se pueden estudiar desde su nacimiento y a lo largo de su desarrollo). El último proceso señalado es el que permite estudiar específicamente la decisión del voto en los individuos en un corto plazo, como el que corresponde a un proceso electoral (Boudon, Chazel y Lazarsfeld; 1970:287-300).

Una técnica que se ha elaborado para el estudio de la formación de la decisión del voto durante la campaña electoral es la que se conoce como “estudio de panel” o “técnica de panel”, la cual consiste en una muestra de individuos entrevistados en repetidas ocasiones, con el propósito de analizar las alteraciones, en un lapso determinado, de las actitudes, opiniones y conducta de los integrantes del panel, y por tanto, de la población que representan, por lo cual se les hace la misma pregunta. Los estudios de panel rara vez sobrepasan las seis entrevistas y ponen de relieve las interrelaciones de muchas variables cambiantes. En ocasiones se utiliza este método en combinación con otro tipo de técnicas de investigación para aumentar la confiabilidad de los resultados. La técnica de panel puede utilizarse durante las campañas, con el fin de descubrir las modificaciones de actitud y de opinión durante un período determinado en ciertos grupos de ciudadanos acerca de diferentes temas. (Boudon, Chazel, Lazarsfeld, 1970:231-259).

Un aspecto que se desprende de los estudios de panel relacionados con el comportamiento electoral, según señalan Chazel, Boudon y Lazarsfeld para el caso de los Estados Unidos, es que la clase social a la cual pertenecen los individuos, la religión y la edad se correlacionan con la identificación con un partido y con la participación electoral.

1.1.3 El concepto de identificación partidista

La identificación partidista se define como una vinculación psicológica entre un individuo y un partido político, que implica un sentimiento de pertenencia al partido como grupo de referencia, aunque no requiere la existencia de una inscripción formal ni de una relación activa con el partido. Se considera como una de las actitudes políticas más estables en los ciudadanos, y que tiende a reforzarse con el transcurso del tiempo.

El concepto de la Identificación partidista se aplica para caracterizar la vinculación afectiva de los individuos con un determinado partido (Cambell et al.1996).Esta pertenencia psicológica a largo plazo en partido- a diferencia de la formal- se obtiene en el curso de la Socialización Política a través de la integración en el sistema individual de normas y valores del grupo de referencia que es el -Partido.

El elector que se identifica con un partido recurre a esquemas de interpretación específicos de ese partido para la percepción y evaluación de los eventos, y personas del ámbito político (Campbell, A.et al 1996).

La Identificación partidista, ha sido conceptualizada como fundamento definitorio con acción a largo plazo, de la conducta individual. Los individuos que carecen de identificación partidista o sólo la tienen muy débil, se consideran más bien como volátiles. Por ello el concepto de identificación partidista, también se aplica en la explicación del no- voto y de la elección cambiante.

Para Richard Niemi y Herbert Weisberg, (1993:210-223) el principal descubrimiento de los investigadores de Michigan consiste en dos puntos esenciales:

1. Así como la gente se identifica con grupos religiosos, raciales y étnicos, de la misma forma se identifican con los partidos políticos.2.Tal como otros grupos, los partidos políticos tienden a ser bastante estables, así que la lealtad partidaria fue vista como un componente a largo plazo del propio sistema político.

Ante la incapacidad del modelo sociológico de brindar una mejor explicación del comportamiento electoral, los investigadores de Michigan diseñaron un modelo que combinó elementos sociológicos con factores psicológicos. En el centro de este modelo predicativo del voto se encuentra el concepto de identificación partidaria. La identificación partidista es un concepto muy utilizado en los estudios electorales y fue introducido en la Ciencia Política por los investigadores Angus Campbell, Philip Converse, Warren Miller y Donald Stokes, a partir de diversos estudios sobre el elector norteamericano realizados en los años cincuenta del siglo pasado y que dieron origen al libro *The American Voter*(1960) considerado como uno de los clásicos de las ciencias sociales

La identificación partidista fue definida por los anteriores autores como “la orientación afectiva del individuo hacia un grupo-objeto en su ambiente” (Campbell: 1960-1980, p.121).

De esta manera, la identificación partidista implicaría una adhesión psicológica, no necesariamente racional, de un individuo hacia un partido político determinado; esta identificación es estable en el tiempo y puede llegar a explicar su conducta política individual (Campbell et al; 1960: 120 -121)

Según estos autores, la identificación partidista es resultado del proceso de socialización de individuo, por lo que su transmisión se produce en el seno del entorno familiar y social de los individuos, al igual que las creencias religiosas o incluso otro tipo de preferencias como las deportivas. Su desarrollo está relacionado con el número de estímulos políticos que el individuo recibe desde su infancia.

Es importante destacar que la identificación partidista no implica la pertenencia formal a un partido político, ni siquiera una relación activa con éste. Más bien supone un lazo afectivo, un sentimiento de apego que puede presentar diversos grados de intensidad. Ahora bien, el investigador norteamericano Paul R. Abramson resalta cuatro funciones de la identificación partidaria que se desprenden de la obra pionera de los investigadores de la Universidad de Michigan:

- Contribuye a la formación individual de la opinión y refuerza de esta manera la capacidad de juicio político.
- Influye en la decisión electoral de los individuos y en la distribución de los votos en el electorado.
- Promueve la participación individual en la política y el nivel de la participación política en la sociedad.
- Protege al sistema de partidos contra la aparición de nuevas fuerzas políticas y estabiliza de esta manera el sistema político en general. (Abramson, 1987:93)

Al estudiar las actitudes políticas de los norteamericanos, Abramson se dio cuenta que el fenómeno de la identificación partidaria (aunque puede ser definida como

una actitud política) arroja bastante luz para detectar y definir las actitudes políticas de los estadounidenses. (Abramson, 1987:93)Éste autor define a la identificación partidaria como una variable, actitud que mide el sentido de la vinculación de un individuo con un grupo de referencia política, y señala que no es una medida de conducta ya que quienes se identifican con un partido no tienen que pertenecer a éste en ningún sentido formal, es decir, quienes se identifican pueden o no estar registrados en el partido.

1.2 Concepto de la participación electoral

Participación electoral se define como número total de votos (incluyendo blancos y viciados) como porcentaje de la población en edad de votar (promedio para los años considerados).(Fornos;2004).

La participación electoral es el número de votos emitidos en una elección en relación con el número de personas con derecho a votar. La participación electoral es un indicador importante pero no es el único de la disposición de participación política existente en la población de un país (Nohlen, 2006:1002).

La Participación Electoral

Es generalmente reconocido que para que una democracia pueda funcionar adecuadamente, cada vez que se van a renovar los poderes nacionales o locales es imprescindible la participación electoral de la ciudadanía. Es a través del sufragio que la ciudadanía puede influir sobre el proceso político en general y brindar legitimidad a sus autoridades. Si la gran mayoría de ciudadanos renunciara, por el motivo que fuera, a ejercer este derecho, muy probablemente la democracia caería por los suelos, o al menos se desvirtuaría su funcionamiento básico. Sin embargo, el bajo nivel de politización detectado en prácticamente todo el mundo (si bien hay diferencias importantes de un país a otro), plantea el problema de cómo estimular a los electores a hacer el esfuerzo -que si bien en términos generales no es mucho, a varios ciudadanos así puede parecerles-, de emitir su voto y, por tanto, de tomar la decisión de no abstenerse por ese motivo.

El esfuerzo que se requiere de los ciudadanos consiste, fundamentalmente, en que acudan a los lugares de registro electoral, para que puedan aparecer en las listas; cuando se emite una credencial especial para votar hay que ir a recogerla y, finalmente, el día de la elección acudir a la casilla correspondiente y sufragar. (Crespo, 2001:19).

Las condiciones del marco formal que influyen en la frecuencia de las elecciones, la obligatoriedad de votar, la obligación de registrarse, la precisión en la determinación de la participación electoral y las disposiciones sobre el tiempo de residencia en la circunscripción electoral, además de la fijación del círculo de las personas a votar y las condiciones de la emisión del voto.

Las teorías sobre por qué vota o no la gente han tenido, como la mayor parte de los estudios electorales, diversos enfoques. Blais (2000) Identifica una problemática original en los estudios de participación electoral dentro de la teoría de la elección racional. De acuerdo con esa teoría, el acto de votar responde a un cálculo sobre sus posibles costos y beneficios, así como a las probabilidades percibidas de que el voto de uno sea decisivo en el resultado de la elección. Es decir que el beneficio de votar debe ser mayor que el costo, o que el voto de uno sea percibido como importante y decisivo; de otra manera el individuo se abstendría.

En su interesante obra, *André Blais, ¿Votar o no Votar? (2000) Los méritos y límites de la teoría de la elección racional*, analiza a profundidad los alcances y las limitantes de este enfoque identifica siete “enmiendas” teóricas como él las llama, a la teoría de la elección racional en las que se intenta rescatar la lógica de por qué, aun siendo racional, la gente vota. Siguiendo a Blais, tales enmiendas proponen lo siguiente:

“Los ciudadanos deciden votar por qué:1.-Tratan de mantener la democracia.(Downs,1957);2.-Por un sentido de obligación(Riker y Ordeshook,1968);3.-Porque son adversos al riesgo y desean evitar el arrepentimiento de no votar y ver a su candidato preferido perder por un voto (Ferejohn y Fiorina),1974);4.-Por que creen que otros ciudadanos no votaran y que su propio voto sea el decisivo (Mueller, 1989);5.-Por que los políticos y los lideres de grupo facilitan a los ciudadanos

asistir votar(Aldrich,1993);6.-Porque el costo es prácticamente nulo(Niemí,1976);7.-Por que es en sí mismo racional no calcular los costos y los beneficios de votar cuando estos son muy pequeños". (Aldrich, 1993).

Quién señala el catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Montreal, Canadá, que en los hechos, los cálculos netamente racionales pueden generar un espíritu abstencionista en el elector, cuando observa un beneficio mínimo comparado con el costo de votar, sobre todo si concluye que su voto no es importante o no sea decisivo. He aquí el problema que enfrenta la teoría. Por ello agrega lo que él denomina enmiendas. Los electores, según las enmiendas votan porque el costo de votar es casi nulo; porque los dirigentes dan facilidades a los ciudadanos para votar; porque coadyuvan ha preservar la democracia; porque piensan que otros ciudadanos no votaran y que su voto puede ser decisivo; porque es en sí mismo racional no calcular los costos y los beneficios de votar; por un espíritu de obligación; porque no desean poner en riesgo al candidato de su simpatía.

Además de estas enmiendas, exhorta cuatro enfoques más distintos a la teoría de elección racional: a) el *psicológico*, que argumenta que los individuos que expresan un mayor interés en la política son más propensos a votar: b) la *movilización*, que establece que las redes sociales facilitan a los electores la acción de votar; c) el enfoque *sociológico*, que sostiene que las personas reaccionan a su entorno social; y d) el enfoque de recursos que considera que las personas que tienen ciertos medios: dinero, tiempo y formación cívica son más susceptibles de votar (Verba, Schlozman y Brady:1995).

Por su parte *Alejandro Moreno*, explica que estudios recientes en México sobre participación electoral se han centrado en tres aspectos:

“El primero sugiere que el volante mexicano es racional y que su decisión de votar en una elección responde más a consideraciones de corto plazo que la hacen parecer una decisión de inversión descuidada o miope, que a aspectos como el interés político o la influencia social o cívica. Bajo este enfoque, el papel de los

políticos es crucial en facilitar el acto de votar, por lo que resalta la tarea de investigar más profundamente las influencias del gasto de campaña de la publicidad en la decisión individual de votar "(Moreno;2003: 138).

"Un segundo enfoque, basado en evidencia mexicana, sostiene que los patrones de participación electoral cambiaron a lo largo de los años en los que se experimentó un aumento en la competitividad electoral en México, desde 1964 hasta las elecciones de 2000. Tal cambio se dio a partir de la movilización que el PRI realizaba principalmente entre los electores rurales hasta una mayor participación electoral guiada por la afluencia socioeconómica y por el interés político de los mexicanos es decir, por la participación autónoma y voluntaria. Dado que los electores cuyas características de nivel socioeconómico e interés político son más propensas a votar por la oposición, este cambio tiene ciertas implicaciones para el balance de fuerzas en el sistema político mexicano. Aunque los autores de este segundo enfoque no proveen la evidencia necesaria para confirmarlo, sugieren que los cambios en los patrones de participación política respondieron a: 1) la erosión de los métodos clientelistas del control social; 2) la ampliación del registro electoral a principios de los años noventa; y 3) una creciente confianza en la integridad de los procesos electorales" (Klesner y Lawson, 2000:14).

"Un tercer enfoque, desarrollado con evidencia de las elecciones presidenciales de 2000, afirma que los aspectos que explican la participación electoral en ese año fueron múltiples: las evaluaciones del sistema político, las percepciones sobre el fraude electoral, la participación en actividades no electorales, los esfuerzos de movilización, la sofisticación política, y algunas características socio demográfica de los electores como la edad". (Moreno; 2003: 138).

De acuerdo con el politólogo estadounidense Anthony Downs (1957), quien fue el primero en proponer una teoría racional de la participación electoral, en el mercado político los beneficios de la participación no se limitan sólo a las ventajas asociadas a la victoria del candidato preferido sino que comprenden también la

satisfacción moral de participar en la consulta democrática. Del mismo modo, adoptando la metodología económica para el análisis de la política, la teoría de la elección racional sostiene que los individuos que actúan en la arena política lo hacen motivados por una racionalidad instrumental orientada a perseguir objetivos que se relacionan con sus particulares condiciones de vida. Para este enfoque el derecho de voto representa un recurso político que puede ser usado racionalmente frente a distintas alternativas. En una palabra, racionalidad individual y eficiencia social, en donde la utilidad esperada se expresa a través de la preferencia electoral. Nuestra creciente pluralidad refleja el dinamismo del sistema político y las transformaciones experimentadas en la relación entre ciudadanos y candidatos.

La participación electoral en las elecciones en Benito Juárez 2009. Ver el anexo 3.

1.3 Recapitulando

La identificación partidaria se define como un vínculo afectivo por un partido político que se transmite por medio del lazo familiar. Esta adhesión psicológica puede persistir con el tiempo. Al igual que la afinidad religiosa que se establece durante la temprana socialización. Además de tener una experiencia de grupo el niño en proceso de maduración desarrolla un claro sentido de pertenencia a un grupo más grande de adherentes o partidarios.

La identificación partidista tiene que ver con el momento en que el individuo vota por primera vez, lo cual significa que la primera aproximación real a la política a través de la decisión electoral puede influir en el sentido de identificación.

En general se considera que el voto de los ciudadanos está orientado por un principio de racionalidad individual, es decir el ciudadano votaría por la opción que considera, mejoraría su situación, económica, social, familiar.

Sin embargo, se sabe a veces que los ciudadanos deciden a partir de elementos superficiales tales como: el partido que votan los padres, el candidato más atractivo, es el partido que siempre gana, la imagen etc.

Si una persona se identifica con un partido esa identidad se manifiesta en todas las elecciones asumo que los electores que votan por identificación son los militantes. Ciertamente, la acepción es arbitraria, pero se basa en la idea de que quién decide militar en un partido político lo hace por convicción.

Por otro lado existe un porcentaje de votantes, los simpatizantes, que comulgan con el partido, pero no militan en él por lo que su grado de identidad con la ideología del partido está de entrada puesta en duda. El voto por imagen es más complejo, pero también el más común, se trata del sufragio que está motivado en la imagen que el ciudadano recibe del partido y que equipara a sus propias creencias y opiniones. El voto por imagen no es una identificación porque no conoce el 100% de las propuestas e ideología del partido, pero con la imagen que percibe de él, decide o no darle su voto.

Sin embargo, los ciudadanos no necesitan estar identificados totalmente con los partidos, para votar por ellos. Un votante puede votar por el PRD considerando que los subsidios a las personas de la tercera edad son buenos, sin saber que ese partido apoya ciertos casos la legalización del aborto. Igual puede ocurrir con el PAN y el PRI.

En lo que se refiere a la participación electoral, la teoría de la elección racional explica que los individuos deciden actuar con base en el cálculo de la utilidad racional. Establecen sus fines personales y procuran maximizar sus ganancias y reducir los costos. Por ello no son las decisiones colectivas las que predominan, sino las decisiones individuales, las que constituyen la realidad social.

Los ciudadanos que expresan un mayor interés en la política son los más propensos a votar. Así mismo, bajo este enfoque, el papel de los políticos es crucial en facilitar el acto de votar. También los ciudadanos deciden emitir su sufragio en las evaluaciones del sistema político.

Sin embargo, la participación electoral está en crisis, los ciudadanos ya no creen en la democracia consideran que las propuestas de los partidos no beneficiaran sus intereses. La idea de fraude electoral es muy recurrente. Se necesita de una mayor participación electoral para que funcione la democracia mexicana.

Capítulo 2

Las Plataformas Electorales en el Distrito Federal

2.1 Concepto de plataforma electoral

Una plataforma electoral es un documento donde se fija el posicionamiento de un partido político. Su objetivo es resolver los problemas concretos de la realidad, y servir como una guía para las iniciativas que los legisladores impulsarán durante su gestión.

José Woldenberg, ex consejero del Instituto Federal Electoral da la definición del concepto de plataforma electoral como ... la síntesis de una opinión política, [que refleja] sus preocupaciones, sus prioridades, objetivos, concepción de país y los mecanismos para poner en marcha sus políticas (Foro IFE 2000:8).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 222 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos deben presentar la Plataforma Electora que sostendrán sus candidatos en las campañas políticas, para obtener el registro, conforme a lo siguiente:

"SEGUNDO. (...):

1. La solicitud de registro respectiva deberá presentarse ante el Presidente del Consejo General de este Instituto o, en su ausencia, ante el Secretario Ejecutivo.
2. Asimismo, deberá encontrarse suscrita por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional u órgano equivalente del partido, acreditado ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, o por el Representante del partido ante el Consejo General de este Instituto.
3. La plataforma electoral deberá presentarse en forma impresa y en medio magnética y deberá acompañarse de la documentación que acredite que fue aprobada por el órgano partidario competente. Dicha documentación deberá consistir al menos en lo siguiente:
 - a) Convocatoria, acta y lista de asistencia de la sesión del órgano responsable de la aprobación de la plataforma electoral; y

b) En su caso, convocatoria, acta y lista de asistencia de la sesión del órgano que autorizó convocar a la instancia facultada para aprobar dicha plataforma."

La ley electoral establece que todo partido político deberá formular una declaración de principios y, de acuerdo con ella, su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades. Esto es, los principios ideológicos de carácter político, económico y social que postule deberán estar plasmados en un programa de actividades realizables.

En el proceso electoral 2008-2009 en la Delegación Benito Juárez contendieron ocho partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, Convergencia, PANAL y PSD*. De éstos, el PRI y el PVEM (Coalición Primero México) fueron coaligados, de manera parcial. El PT y Convergencia (Coalición Salvemos México). En ese sentido a continuación se presentan los principales ejes temáticos bajo los cuales enfocaron su atención las plataformas electorales de las diversas fuerzas partidistas.

2.2 Análisis de las plataformas

2.2.1 Plataforma política del PAN en Benito Juárez

La propuesta de Mario Alberto Palacios candidato del PAN en Benito Juárez planteó los siguientes ejes temáticos:

1. Seguridad;
2. Salud;
3. Medio Ambiente;
4. Empleo.

Seguridad:

Ofrece certeza a los juarenses de combatir la delincuencia en la demarcación Los que aspiran a un cargo público deben comprometerse de manera seria a cumplir su palabra, dijo el candidato panista. Se compromete a reducir los índices de impunidad.

El candidato a jefe delegacional en Benito Juárez, Mario Palacios firmó ante notario público sus 10 Compromisos por la Seguridad, en respuesta a la

convocatoria de la organización Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana, a fin de darles certeza a los habitantes de la demarcación que el territorio juarense será una fortaleza contra los delincuentes.

La firma de los compromisos se llevó a cabo en la Notaría número 31 del Distrito Federal, a cargo del licenciado Alfonso González Alonso, quien dio fe de los hechos, para integrarlos al Pacto Nacional Ciudadano “Mi Voto por tu Compromiso”, encabezado por el empresario Alejandro Martí.

El candidato panista destacó la importancia de “dar testimonio fehaciente de que nos estamos comprometiendo, para que la sociedad nos reclame el cumplimiento de nuestra palabra”. Los propósitos de los compromisos firmados son reducir los índices de impunidad, incrementar los niveles de denuncia ciudadana y disminuir las condiciones generadoras por la inseguridad, además de responder a los reclamos que el candidato ha recogido de los juarenses que ya están hartos de la delincuencia.

Los 10 Compromisos por la Seguridad en Benito Juárez son los siguientes:

- 1.- Mantener las calles bien iluminadas mediante la sustitución de cinco mil luminarias de luz amarilla por luz blanca y la poda continua de árboles.
- 2.- Instalar 600 videocámaras de vigilancia en las calles de la delegación, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- 3.- Habilitar cámaras de video en los exteriores del 100 por ciento de los planteles de educación básica y media superior de la delegación.
- 4.- Conectar al 100 por ciento los planteles educativos a la Central de Alarmas de la delegación.
- 5.- Integrar al 50 por ciento de los establecimientos mercantiles a la Central de Alarmas.
- 6.- Mantener actualizado el Atlas Delictivo delegacional.

7.- Crear un canal de comunicación electrónico para difundir entre la población las zonas y los horarios de alto riesgo, así como una serie de recomendaciones preventivas.

8.- Promover ante la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal la creación de tres Unidades de Protección Ciudadana adicionales.

9.- Instalar una oficina de apoyo a las víctimas del delito, que brinde asesoría y auxilio al denunciante.

10.- Establecer que todos los parques cuenten con un “guarda parques”, que sea responsable de mantenerlos en óptimas condiciones.

<http://www.palacios.org.mx/prensa14.html>

En materia de Salud: Benito Juárez seguirá como la delegación más sana del DF

Anunció tres ejes: medidas preventivas contra el rebrote de la influenza A H1N1; atención a la población más desprotegida, grupos vulnerables, madres solteras y de la tercera edad, y promoción deportiva.

Al presentar su propuesta de Salud, Mario Palacios, candidato a jefe delegacional se comprometió a que Benito Juárez siga siendo la delegación más sana del Distrito Federal.

Para ello, aseguró que mantendrá los servicios médicos de calidad, ampliará la cobertura hospitalaria para menores, mujeres y gente de la tercera edad, particularmente a la población más vulnerable.

El primer eje consiste en medidas preventivas para combatir el rebrote del virus de la influenza A H1N1, como ocurrió hace unos días en la delegación Gustavo A. Madero.

En este sentido, comentó que se negociará con el Gobierno del Distrito Federal la colocación de dispensadores de gel antibacterial en todas las estaciones del Metrobús y del Metro que cruzan la demarcación.

Se establecerán acuerdos con restaurantes, comercios, cines y teatros para que cuenten con el gel antibacterial en las entradas, se promoverán convenios con los puestos de comidas en la calle para que quienes manejen alimentos utilicen en todo momento cubre bocas, gel antibacterial y vigilen permanentemente las condiciones sanitarias.

Se garantizará a la población más vulnerable la disponibilidad de vacunas para la influenza estacional y la A H1N1.

Se mantendrá bien informada a la población sobre las medidas preventivas y se estará alerta para establecer cualquier otra que sea necesaria para garantizar la salud de los habitantes de la demarcación de Benito Juárez.

El segundo eje abarcará la atención médica garantizada para los más desprotegidos, orientación médica vía telefónica e Internet, se creará el sistema de transporte médico, así como el programa de Salud Mental y Social.

Además se extenderá la atención de enfermedades como depresión, demencia senil y Alzheimer; enfermedades crónicas degenerativas y otras como bulimia y anorexia; se ofrecerá terapia psicológica, de grupo, de pareja, familiar así como convenios con instituciones públicas y privadas especializadas para su canalización.

El tercer eje fue el compromiso de promover las actividades deportivas, como medio para prevenir las enfermedades, ofreciendo servicios de calidad en las instalaciones de la delegación, teniéndolas en estado óptimo para la práctica de cualquier disciplina.

Mario Palacios afirmó que con estas medidas “Benito Juárez se propone mantener el mayor índice de desarrollo humano en América Latina de acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”
<http://www.palacios.org.mx/prensa16.html>

En Materia Cultural:

A fin de impulsar la cultura y el turismo en la delegación Benito Juárez, el candidato del PAN, Mario Palacios, dio a conocer su propuesta en dicha materia, la cual contempla recuperar espacios públicos de carácter históricos.

La creación de un Circuito Turístico Cultural, promoverá las tradiciones de los habitantes de la demarcación, su gastronomía, riqueza arqueológica, monumentos, iglesias, museos, residencias porfirianas, así como los barrios que forman parte del folclor de ésta.

Mario Palacios, explicó que la promoción turística y cultural, tiene como propósito reactivar a dichos sectores, que resultaron perjudicados por la emergencia sanitaria del virus de la influenza (A H1N1) que afectó a la ciudad de México y principalmente a su actividad económica.

Entre la propuesta se incluye la creación de un sistema básico de formación artística dirigido a niños y jóvenes, para desarrollar desde pequeños sus habilidades en el arte. Asimismo se contempla el mantenimiento constante de los espacios culturales, monumentos y zonas arqueológicas de la delegación. Por otra parte, se contempla la realización de festivales nacionales e internacionales.

Otras de sus propuestas son la difusión de las expresiones musicales, por medio de la Orquesta de Cámara Delegacional, se organizará el Festival Artístico y Cultural “BJ Fest”, con la participación de los niños y jóvenes que integran el Sistema de Casas de Cultura de la Delegación, el Foro de las Culturas en donde las distintas naciones del mundo cuenten con un espacio para la difusión de sus expresiones de danza, artesanía, gastronomía y música popular, así como las celebraciones de las Fiestas Patrióticas del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Por otra parte, la ruta turística atravesará por los barrios de Santa Cruz Atoyac, Barrio de Mixcoac, Insurgentes Mixcoac, donde se encuentran la Plaza Valentín Gómez Farías, Plaza Goya y Plaza Jáuregui. Además, de recorrer el Barrio de

San Juan, San Simón Ticumac; San Sebastián Mártir y Tlacoquemécatl del Valle, donde se ubica el Templo de San Lorenzo Xochimanca. <http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=211475> , 23 de junio de 2009.

2.2.2Plataforma del Partido Verde Ecologista De México (PVEM)

Los postulados del Partido Verde Ecologista de México y aplicados en el Distrito Federal se presentan en 10 ejes: Seguridad pública, salud, medio ambiente, energía, jóvenes, política, economía,

Social y política exterior.

En salud el PVEM propone lo siguiente: la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica (prevención).

*Impulsar programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo que combaten específicamente enfermedades como: la obesidad, el sobrepeso y la desnutrición.

Programas asistenciales y más presupuesto necesario para tener, los hospitales en buenas condiciones.

En lo que se refiere a los asentamientos irregulares el Partido Verde propone:

*En los programas Delegacionales de Desarrollo Urbano en donde interviene la delegación se pueden proponer la regularización de asentamientos de manera conjunta con el gobierno local a través del programa de crecimiento sustentable, con el uso de eco tecnologías.

*Coordinar con los organismos competentes la colaboración que les soliciten para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra;

En materia de inseguridad: La demarcación es una zona de peligrosidad sobre todo por el hecho de que las zonas de alto riesgo, también han sido utilizadas como vendedores de objetos robados.

Propuestas:

Solicitar la ampliación del sistema de colocación de las cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación. En lo que respecta en prevención del delito exhortar a los padres de familia a que se enteren o les comuniquen a sus hijos, con quien están, y qué hacen.

*Que los padres asistan a reuniones de orientación y prevención del delito.

Ambiente:

*Crear campañas de reforestación, y cuidado de árboles con los niños en, fines de semana y periodos vacacionales incentivándolos con el transporte y un pequeño refrigerio;

*Colocar cestos para el depósito de basura (residuos) en los centros poblacionales, en calles y lugares de mayor concurrencia y recogerla de manera periódica;

*Construir retenes para las aguas fluviales y aumentar en tiempo la humedad a los arbustos y recargar los mantos acuíferos.

Por último, en lo que se refiere a finanzas:

El PVEM propone, dar seguimiento a las afectaciones aplicadas por las unidades departamentales, así como la dirección general de administración de personal.

*Generar y validar la nomina eventual y de estructura, revisar los recibos y operar pago a personal eventual.

Finalmente supervisar las actividades del presupuesto autorizado a la delegación.

*Fuente: PVEM Comité de Campaña Benito Juárez, 15 de junio de 2009.

2.2.3 Plataforma electoral del PRI en Benito Juárez

Para atender a los problemas comunes de las delegaciones y darle un perfil distinto a la administración el PRI se compromete a ampliar los derechos ciudadanos, mejorar la administración delegacional, escuchar y atender la voz de los vecinos. Por ello, el candidato a jefe delegacional priísta, se comprometen a: “Consultar para decidir”:

1. Realizar procesos amplios de consulta ciudadana para integrar “el Programa de Desarrollo Delegacional 2009-2012”; a través de foros especializados y consultas por colonia.
2. Someter a consideración de los vecinos, antes de enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Programa Operativo Anual y establecer los compromisos por colonia de la Delegación.
3. Informar y consultar anticipadamente a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
4. Una vez a la semana, tener audiencia pública, alternándose entre la sede Delegacional y alguna colonia de la demarcación. Esto aumentaría la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno, que establece audiencias 2 veces por mes.
5. Combate a la corrupción con transparencia y rendición de cuentas. (Castigos ejemplares a funcionarios públicos deshonestos). Informar semestral del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
6. Publicación en el primer trimestre de 2010 de los requisitos y el manual de procedimientos de la Ventanilla Única de la delegación en materia de licencias, permisos, autorizaciones, declaratorias, etc. En ventanilla única no se pedirán más requisitos que los establecidos en la legislación administrativa.
7. Verificación de establecimientos mercantiles promoviendo que la autoridad Delegacional sea acompañada de Contralores Ciudadanos. No se permitirá la corrupción se fomentará las clausuras injustificadas.
8. Establecer el Consejo Ciudadano Vecinal con representantes por colonia como

un mecanismo de consulta permanente y evaluación y verificación de los programas de la Delegación.

9. Creación de una oficina de calidad de los servicios públicos y atención a la gestión ciudadana, con un número telefónico 911.

“Actuar para garantizar tus derechos”

10. Presentar en el primer semestre del año el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, creando mecanismos eficientes de denuncia ciudadana y fortaleciendo los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública.

11. Establecer programas emergentes de combate a la desigualdad, defendiendo el empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios. Dar preferencia en el empleo en la Delegación a los vecinos y en las compras a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.

12. Modernizar la administración pública, mejorando el contacto con la ciudadanía a través del uso de medios electrónicos, como el Internet y los trámites por medio de SMS en celulares.

13. Desarrollar programas bien planeados de mantenimiento de vialidades secundarias y exigiremos a las autoridades centrales lo mismo para las vialidades primarias de la demarcación.

14. Desarrollar una propuesta integral de transporte público para considerarla con el gobierno central y del Estado de México para enfrentar temas como creación de rutas que en forma reticular den servicio de extremo a extremo de la zona metropolitana, abastezcan a las líneas de Metro, metrobús, trolebús, tren suburbano y servicios similares.

15. Rescatar los espacios públicos delegaciones, con un programa de uso eficiente y control de fugas de agua y de recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.

Además, en Benito Juárez se proponen las siguientes acciones específicas:

1. Seguridad: La delegación Benito Juárez tiene algunas de las colonias más afectadas por hechos delictuosos. Lo anterior debido a la gran extensión de algunas de ellas y por su dinámica comercial, como la colonia Narvarte y del Valle.

Los principales ilícitos que se narcomenudeo. Por tanto, existe el siguiente compromiso:

- Combatir la delincuencia con programas de prevención del delito, tales como “Vecino Vigilante” y alarmas vecinales.
- Denunciar las narco tiendas ante las instancias correspondientes.
- Establecer programas que permitan a la ciudadanía participar como coadyuvantes en la seguridad pública de nuestra delegación.

2. Tránsito y Transporte.-Gracias a su posición geográfica dentro de la Ciudad de México, Benito Juárez cuenta con abundantes vías de comunicación, incluyendo tres líneas del Metro con catorce estaciones y la línea 1 del Metrobús. Por lo que:

- Promoveremos una mejor distribución de elementos de tránsito en las vialidades más transitadas y conflictivas de la demarcación.
- Castigaremos a los autotransportes públicos y privados que se estacionen en doble y triple fila.
- Vigilaremos que las autoridades competentes apliquen correctamente las sanciones adecuadas a choferes imprudentes del transporte concesionado.
- Realizaremos operativos para la entrada de los colegios.

3. Cantidad y calidad de agua, así como drenaje Benito Juárez tiene problemas de desabasto de agua por la proliferación de nuevas construcciones, ya que donde antes había una vivienda para una familia, ahora se encuentra un edificio con varios departamentos. Por lo tanto:

- Rehabilitación de las líneas de conducción y red de agua potable.
- Abasteceremos las colonias con pipas de agua potable en tiempos de escasez.
- Realizar en forma preventiva el servicio de desazolve en las 56 colonias de la delegación.

4. Mantenimiento de escuelas:

La Delegación Benito Juárez ofrece un cuantioso número de escuelas públicas y privadas desde el nivel preescolar hasta al superior, que dan servicio no sólo a los habitantes, sino a la población flotante que diariamente visita la delegación. A pesar de lo anterior, según la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en los primeros nueve meses de 2008 (enero-septiembre), no se había ejercido un solo centavo de los \$42 millones 140 mil pesos que se asignaron a la delegación para el mantenimiento de 106 planteles de educación primaria. Por tanto, aprovecharemos al máximo los recursos asignados a la delegación, programando su correcta aplicación para construcción, equipamiento, refuerzo, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública.

5. Alumbrado público:

- Mantener una vigilancia constante del estado de las luminarias, reemplazar todas las que estén fundidas a la brevedad.
- Impulsar la vigilancia y seguridad con el programa “Ilumina tu calle”.
- Modernizar la red de alumbrado público a través de un mantenimiento correctivo y preventivo.

6. Establecimientos comerciales.-

Debido a la gran población flotante con la que cuenta, Benito Juárez tiene gran actividad de negocios y es el asiento de innumerables giros comerciales como restaurantes, bares y centros de entretenimiento nocturno. Por lo que se propone:

- Actualizar el padrón de giros mercantiles.
- Evitar la proliferación de giros en zonas saturadas, respetaremos el uso actual del suelo y solamente promover cambios previo diálogo con los vecinos.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como de las nuevas reformas en materia de horario para venta de bebidas alcohólicas.
- Aumentar el número y la capacitación de los inspectores delegacionales.

7. Proliferación de nuevos condominios

En Benito Juárez existe un aumento irregular de construcciones de condominios, las cuales saturan y provocan una Insuficiencia e ineficacia de los servicios públicos. Por lo consiguiente, se propone:

- Terminar con los problemas inherentes a las autorizaciones ilegales de obras nuevas, comercios y edificios en el interior de la Delegación que requiera de autorización formal.
- Establecer un programa permanente de supervisión de obra, vigilando que los servidores públicos tengan un comportamiento intachable.

8. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Es necesario poner en marcha programas que permitan al Gobierno Delegacional estar en comunicación continúa con los habitantes de la demarcación, y que permitan llegarse de la información necesaria para que las acciones de gobierno tengan un impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. Por lo que:

Incentivaremos la participación ciudadana, consultando a los habitantes de la delegación antes de tomar una decisión que incidirá en su vida diaria

- Aseguraremos que la mitad de los cargos en la estructura delegacional serán ocupados por mujeres.
- Instrumentaremos mecanismos electrónicos de comunicación y denuncia, con líneas telefónicas de 24 horas y mejoramiento de la página web.
- Estableceremos mecanismos de transparencia del uso de los recursos financieros y en especie asignados a la delegación invitando a los vecinos a nombrar un grupo asesor en la materia.

9. Vialidades.-La posición céntrica de la delegación Benito Juárez la convierte en cruce de caminos entre las diversas zonas de la ciudad. La delegación está comunicada por importantes arterias viales como Insurgentes, Revolución, Patriotismo, Calzada de Tlalpan y el Viaducto Miguel Alemán. Por tanto, nos comprometemos a limpiar de vehículos chatarra las calles de Benito Juárez en coordinación con las autoridades competentes.

- Rehabilitar las vialidades secundarias.
- Remover de fuera de las escuelas tanto públicas como privadas, los autos estacionados en doble fila.
- Construir guarniciones, banquetas y reductores de velocidad donde se necesiten.

10. Recolección de basura y servicio de limpia en áreas públicas.

- Realizar campañas a efecto concientizar a la ciudadanía para que separen la basura y no la depositen en la vía pública.
- Equipar todos los camiones recolectores de la delegación con contenedores para basura orgánica e inorgánica, a efecto de cumplir con la legislación en manejo de residuos sólidos.
- Rescatar los parques para los vecinos, con un real ordenamiento del comercio en vía pública, actualizando el padrón de vendedores ambulantes.
- Mejorar el servicio de recolección de basura y limpia, para lo cual deberá regresar a las colonias de forma periódica.

Problemática particular de gran relevancia en la delegación.

Refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía, de poner todo nuestro esfuerzo, entrega y experiencia por hacer de la Delegación Benito Juárez, un mejor lugar para vivir. Por tanto, reordenaremos las construcciones irregulares en la demarcación, ya que los juarenses merecen mantener su nivel de vida y no ser afectados por la especulación inmobiliaria.

<http://pridf.org.mx/plataforma2012/juarez.pdf>

2.2.4 Plataforma política del PRD en Benito Juárez

La plataforma de Bernardo Batiz candidato para Jefe de Delegacional en Benito Juárez es la siguiente:

Objetivos:

- Comunicación y participación de los vecinos en conjunto. Por ello, el eje alrededor del cual se articulan las propuestas de gobierno delegacional.

- Generar un gobierno cuyo programa, ejecución, evaluación, y control de políticas construyamos entre los habitantes de la Delegación.
- Mejoramiento de la seguridad pública. Con la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública en las zonas con mayores índices delictivos debe fortalecerse la prevención del delito con la vigencia directa del personal policiaco y con la participación vecinal.
- Cultura de la protección civil. El nuevo gobierno pretende encabezar promover y reforzar la formación de brigadas vecinales de protección civil que permitan que todos estemos alertas en caso de una eventualidad. Será una labor constante la revisión de inmuebles públicos y privados donde exista alta concentración de grupos humanos.
- Mantener las tradiciones populares y buscar el mejoramiento de los servicios que se ofrecen en la delegación .Asimismo pretendemos fomentar el abasto a bajo costo con el fin de revitalizar la compraventa en los mercados.
- Uso de la vía pública se debe de ordenar el comercio en vía pública. Que no sean invadidas zonas de escuelas, hospitales, entrada al metro y demás espacios estratégicos se concentración urbana. Se vigilará la limpieza y salubridad de lugares donde tenga lugar actividad comercial.
- Recuperación de los espació públicos que tiendan a privatizarse con la instalación de nuevos puestos, enseres o elementos que obstruyen el paso libre paso peatonal. Con respecto a las garantías individuales de quienes ejercen dichas actividades, no debe permitirse el uso abusivo de la vía pública.
- Mejoramiento de la imagen urbana, con la atención a la aéreas verdes, en general y muy particularmente aquellas que no han recibido un mantenimiento correcto de forma permanente, como los camellones y jardines de vialidades secundarias.

- Asimismo es conveniente seguir incrementando la iluminación de avenidas y calles colindantes de estaciones de Metro, que son transitadas de noche, donde se concentra el asalto a transeúnte.
- Servicios urbanos pueden proveerse con mayor puntualidad y eficiencia, de acuerdo con las necesidades de los vecinos. Mantener limpios los parques y jardines, realizar las podas a los grandes árboles para impedir que levanten banquetas.
- Implementar mecanismos de apoyo y crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa
- Apoyar, conforme a las facultades delegacionales los programas dirigidos a los adultos mayores; iniciaremos con la colaboración de especialistas en la materia, programas recreativos u de bienestar para las personas de la tercera edad. Pretendemos que los adultos mayores de nuestra delegación puedan disfrutar en mayor medida los espacios públicos y gozar de posibilidades que enriquezcan su vida cotidiana.
- Un gobierno participativo, por ello proponemos que el gobierno delegacional en Benito Juárez efectúe eventos de contenidos cultural de calidad para promover la lectura, el gusto por el arte y la expresión artística de los vecinos. De este modo habremos de recuperar las casas de cultura con que cuenta la delegación para intensificar su actividad, de la más alta calidad.
- Habilitación de espacios para actividades deportivas como el camellón de Plutarco Elías Calles, organización de torneos que propicien la mayor participación.
- Casas de cultura que actualmente se encuentran abandonadas y la creación de una oficina especial que apoye a los juarenses víctimas de delitos durante su proceso de denuncia.

En síntesis, proponen un gobierno delegacional en Benito Juárez bajo las siguientes:

Líneas de gobierno

1.-Participación ciudadana para gobernar con la gente. El eje de gobierno democrático es la gente. Sólo con su intervención en la planeación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas se puede obtener un buen gobierno.

2.-Rescatar y proteger el espacio habitacional sustentable de las colonias de la Delegación.

3.-Combatir la inseguridad pública en las colonias de la Delegación. Queremos aplicar políticas dirigidas a que los agentes de seguridad tengan una responsabilidad directa ante la ciudadanía que cuidan. Proponemos que los habitantes vigilen directamente, mediante mecanismos adecuados, su trabajo.

4.-Regular y ordenar el comercio en la vía pública e impedir su crecimiento.

5. Regular y ordenar el sexo servicio,

6.-Recuperar los espacios públicos para los habitantes de la Delegación y cuidar su imagen urbana.

7.-Promover el desarrollo social.

8.-Ampliar los espacios deportivos.

9.-Promover la cultura.

10.-Hacer un gobierno eficiente, honesto, enérgico comprometido con los vecinos y con amplia vocación de servicio.

Con estas líneas de gobierno, proponemos a elevar la calidad de vida de los habitantes de Benito Juárez y hacer buen gobierno respondiendo a los problemas de los juarenses (Gómez Laura, *el capital*, la jornada 7 de abril de 2009:7).

(Flores Héctor, El Universal Delvalle, 14 de mayo de 2009)

2.2.5 PLATAFORMA POLÍTICA DE NUEVA ALIANZA (PANAL)

Panal presenta ante el IEDF, su plataforma política en la delegación Benito Juárez su candidato Xihuh Guillermo Tenorio, entregó un documento con más de un centenar de propuestas, como implementar el programa de Escuelas Completas, el cual se debe de construir nuevos planteles o reconstruir los que hay, ya que ocho de cada 10 escuelas del Distrito Federal tienen 60 o más años de antigüedad, y reconstruir todas las escuelas con más de 40 años de antigüedad (salvo los inmuebles catalogados por el INBA).

El asambleísta dijo que su partido está a favor de evitar la deserción escolar por falta de recursos; y que se revisen los programas que ya maneja el Gobierno del Distrito Federal, como son los de útiles escolares, becas, uniformes, así como impulsar el transporte público gratuito, es decir el Metro y Metro bus, para todos los estudiantes con credencial vigente en la capital

Otros de los puntos que se encuentran en la plataforma política del Panal es la de promover el combate a la obesidad infantil, por lo cual buscaran la recuperación de canchas y espacios deportivos en las escuelas públicas del Distrito Federal.

Asimismo, la instalación de bebederos de agua potable y la regulación de alimentos chatarra que se venden en las cooperativas escolares.

Xihuh Tenorio, reveló que otras de las propuestas que harán los candidatos son que se instalen de gimnasios al aire libre para fomentar la activación física en los capitalinos; propondrán desarrollos de circuitos de caminata y consolidar los espacios libres de humo de tabaco.

Promoverán, a lo largo de sus actos políticos, el consumo de agua potable entre los capitalinos, por lo que se propondrán la instalación de bebederos de agua purificada en zonas como estaciones del Metro, parques y edificios públicos, así como obligar a los restaurantes a servir agua potable en forma gratuita, antes de servir los alimentos (Nueva Alianza,2010)

2.2.6 PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA (PSD)

Los cinco ejes principales son:

- 1.- Despenalización del aborto en todo el país;
- 2.-Regulación del mercado de las drogas;
- 3.-Escuelas de tiempo completo,
- 4.-Pensión universal para el retiro;
- 5.-Transparencia y democracia al interior de los Sindicatos.

Una de sus principales metas del PSD es lograr el matrimonio entre personas del mismo sexo, como siguiente paso de la Ley de Sociedades de Convivencia.

La equidad de género fue una de sus principales banderas políticas en ese proceso electoral. También planteó la creación de una fiscalía especializada para delitos de discriminación y fomentar al D.F. como una ciudad *gay friendly*.

También propone, eliminar el no circula, elevar a ocho horas la estancia de niños en las escuelas y modificar las tarifas de agua conforme al consumo y zona catastral.

Por último destinar carriles a bicicletas, así como un transporte público nocturno para evitar accidentes por el alcohol.

David Manuel Rodríguez, candidato del PSD, dijo que a la mayoría de los empresarios en Benito Juárez les preocupa mucho el clima de inseguridad que viven a diario, por lo que solicitará que se incluya al delegado en el Consejo de Seguridad. Además de la simplificación de trámites para la apertura de negocios

En conclusión, la plataforma electoral es una opción a las inconformidades de de la sociedad mexicana ya que los partidos políticos existentes están alejados de la demandas de sociedad. Sin embargo, en las elecciones del año 2009 el PSD perdió su registro aunque se menciona que fue el voto nulo no fue así. El voto nulo no persigue quitarle el registro de los partidos .Uno de los objetivos del voto nulo es por un lado, reducir el dinero que reciben los partidos políticos por el otro es lograr que el electorado votara por otras opciones políticas. Inclusive se promovió

el voto nulo para hacer que los partidos políticos pequeños desaparecieran en el caso del PSD no fue un factor determinante (Huerta Josué, La Crónica, 23 de Junio del 2009).

2.3 La importancia de las Plataformas Electorales

Las plataformas electorales son muy importantes porque permiten conocer en profundidad las propuestas de los partidos, dando una idea general del proyecto que quieren llevar a cabo. El conocerlas permite acceder a una información que es clave en el momento de sufragar.

La identificación partidista es una gran ayuda como elemento informativo para el votante, ya que el complejo mundo de la política puede ser clarificado con simples mensajes partidarios, también llamados *partisan cues* (Moreno, 2003:195).

Las plataformas, entonces, ayudan en la configuración de la identidad y representación de un partido, son la base para que la sociedad pueda identificar el proyecto político, los principios, la ideología y las soluciones a los problemas que cada partido propone.

La identidad del partido radica, incluso, en la oportunidad para diferenciarse del resto de partidos de un mismo sistema político sin que ello signifique necesariamente estar fuera del propio sistema de partidos (Cfr. Hans-Dieter Klingemann, et al., *Parties, Policies and Democracy*, Boulder, Westview Press, 1994.25).

Por consiguiente, las plataformas electorales no pueden considerarse como simples instrumentos propagandísticos, pues estas y los demás documentos internos que por ley los partidos políticos están obligados a hacer públicos, constituyen instrumentos clave para definir su ideario político-ideológico, sus compromisos y promesas y el aspecto de las políticas, leyes y decisiones de todo candidato a un cargo de elección popular (Rogowski, 2012:4).

En consecuencia, la elaboración de plataformas no es espontánea ni improvisada –al menos en lo teórico–, por el contrario, es una formulación consecuente de los partidos con el espíritu, la ideología y las consideraciones políticas que han plasmado previamente en sus documentos fundacionales y en su historia. La

proyección final y adaptada a la circunstancia concreta del momento de elecciones es pues la plataforma electoral. Aunque una suposición inmediata sugiere que aquello que se plasma en la plataforma será perseguido por el partido en busca de transformarlo de propuesta electoral a implementación de política pública, lo cierto es que puede darse un desfase: mientras las propuestas se presentan de manera radical o extrema, las políticas públicas se implementan de manera moderada o conservadora (Llavador, 2006: 55-81).

En México “los partidos políticos [...] tienen la obligación de promover la participación del pueblo en la vida democrática y de hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público” (Olvera ,2011:269-270) un método para promover la participación y la comunicación entre ciudadanos y partidos y su vinculación reside en las plataformas electorales.

Si una persona se identifica con un partido, esa identidad se manifiesta en todas las elecciones. Por supuesto considerando que muy pocos mexicanos se interesan en la política, sabemos que el porcentaje de votantes que se identifique con una determinada fuerza política será relativo con respecto al total del padrón electoral.

La identificación partidista tiene una relación esperada directa y sencilla: los electores identificados con un partido son altamente probables de votar por los candidatos de ese partido ,y entre más intensa es la identificación partidista más alta es la probabilidad de manifestarse en las urnas.(Moreno,2003:168)

Los electores que votan por identificación son los militantes. Ciertamente la acepción es arbitraria, pero se basa en la idea de quién decide militar en un partido político lo hace por convicción. Claro existen quienes lo hacen por conveniencia, pero en todo caso y mientras esa conveniencia se mantenga, actuarán como militantes. Por otro lado existen un porcentaje de votantes, los simpatizantes que comulgan con el partido, pero no militan en el por lo que su grado de identidad con la ideología del partido está de entrada puesto en duda.

Simpatizan con determinada fuerza política porque la imagen que tiene de esta se acerca a sus ideales.

Por un lado no hay que olvidar que el PAN no es un partido de bases, que acostumbre a tener muchos afiliados. De hecho, las reglas para pertenecer al partido son estrictas y dicha fuerza política distingue entre militantes activos y adherentes, siendo los primeros quienes ya han probado con tiempo o acciones su militancia, mientras que los adherentes son afiliados de reciente incorporación y con derechos reducidos.

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal se quedó con 12.94 por ciento de sus militantes y adherentes, después del proceso de refrendo concluido a principios de este año, lo que significa una caída de 87 por ciento respecto a cifras de 2010.

De acuerdo con el Informe de Actividades 2010-2012 presentado por el Comité Directivo del PAN en el Distrito Federal, en el contexto de su 27 Asamblea Regional, este instituto político pasó de 95 mil 424 miembros activos y adherentes a 12 mil 351.

El informe señala que, después del refrendo, quedaron ocho mil 251 militantes activos y cuatro mil 100 adherentes, lo que significa un total de 12 mil 351 personas (Revista emeequis, 2 de junio de 2013).

Dicho lo anterior, en la Delegación Benito Juárez tiene 1.311 militantes activos y 401 adherentes, a nivel nacional tiene 220,248 militantes activos y 183,177 adherentes en un total de 403.425 afiliados

<http://ww1.pan.org.mx/PadronAN/> Consultado el 24 de octubre de 2013

Los habitantes de la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, tienen el más alto grado promedio de escolaridad en el país, con 13.9 años –equivalente al segundo año de la universidad–, Así mismo, las colonias Nápoles, San José Insurgentes, del Valle tienen un alto nivel socioeconómico una característica de más de la identidad con el PAN.

2.4 RECAPITULACIÓN

Las plataformas electorales son documentos donde se plasman las propuestas de gobierno de los partidos políticos para conocimiento de la ciudadanía; estos documentos generalmente los exigen las leyes electorales además de la declaración de principios, programas de acción y estatutos.

El artículo 256 de Código Electoral del Distrito Federal, en su último párrafo señala que tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión, ante el electorado, de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos, sobre todo en la plataforma electoral que para la elección en cuestión se hubiese registrado.

En los procesos electorales actuales las campañas se basan en el “marketing político” y en la preponderancia de la imagen por sobre las ideas y propuestas. La personalización de dichos procesos electorales se pone de manifiesto en la importancia que adquieren los rostros en la “política en imágenes”, pues ésta se fundamenta en la exhibición de candidatos subordinando los programas y debate político.

La reciente reforma electoral, que prohíbe a los partidos contratar espacios en radio y televisión más a la de los asignados equitativamente por la autoridad electoral, pudiera traducirse en un cambio cualitativo en las campañas electorales que coloque en el centro de atención precisamente las plataformas electorales.

La delegación Benito Juárez está habitada en su mayoría por estratos medios y medios altos y tiene el más alto nivel académico que son variables del identificación con el PAN. Los ciudadanos suelen tener una identificación con el lugar en el que residen y por lo tanto tienen una imagen de los partidos que compiten en su zona, no solo a nivel delegacional, sino también tienen una percepción sobre el desempeño de los mismos a nivel nacional y estatal.

Capítulo 3

Las elecciones para Jefe Delegacional: el caso de la Delegación Benito Juárez

3.1 LA TRANSICIÓN POLITICA EN EL D.F.

Antecedentes Históricos

La constitución de 1824 estableció dentro de las facultades del Congreso Federal la de “elegir un lugar que sirva de residencia a los supremos poderes de la federación y ejercer en su distrito las atribuciones del poder legislativo de un estado”. (Tena: 1983:120)

Como antecedente importante se inicio a principios del siglo pasado entre las delimitaciones territoriales y las formas de representación política; es decir a las diputaciones instauradas por la constitución de Cádiz de 1812 que dieron un cambio sustancial en las formas de gobierno de la Nueva España.

Esta forma de imaginar la representación política supuso politizar el territorio novohispano y años más adelante se fue consolidando. Esto se debió a la participación política de los ciudadanos que se expreso a través de la representación en las cámaras legislativas.

Según el citado autor, de ahí partió y que diera origen a la constitución promulgada en 1824, pero fue precisamente el Congreso Constituyente electo en 1823, con el propósito de elaborar una constitución que los diputados de diferentes estados confirmaran tales estados, de ahí se decidió instaurar el sistema federal como forma de organización política y fue indispensable crear un Distrito Federal que alojara al poder federal y al mismo tiempo fuera la capital del país. El 18 de noviembre de 1824 se declaró a la ciudad de México sede de los poderes federales, refiriendo que sólo dependería de éstos y que habría un gobernador para su administración.

La Constitución Federal de 1857 facultó al Congreso “para el arreglo interior del Distrito Federal y los territorios teniendo por base el que los ciudadanos elijan popularmente políticas, municipales y judiciales”. (Tena: 1983:150).

Por otra parte el 26 de marzo de 1903 se promulgaron las bases Generales para la Administración y Gobierno del Distrito Federal, en las cuales se estipulaba que el gobierno político y la administración municipal del Distrito estarían a cargo del Presidente de la República por medio de tres funcionarios que dependerían de la Secretaria del Estado y del Despacho de Gobernación, y que serían: el gobernador, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y un Director General de Obras Públicas. Se estipulaba que las municipalidades eran trece: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco Milpa Alta e Iztapalapa.

La Constitución de 1917 una vez promulgada, expidió una Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales acorde con el artículo 73 constitucional la cuál estipulaba que el gobierno del Distrito Federal, como el de sus territorios, estaría a cargo de un gobernador que dependería directamente del Presidente de la República, quien tenía la facultad de nombrarlo y cesarlo de sus funciones.

3.2. Formas de gobierno del Distrito Federal y su conformación territorial

La creación del Departamento del Distrito Federal.-Cuando el Presidente provisional Emilio Portes Gil expidió una nueva Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales, el 31 de diciembre de 1928, la Ley de 1917 dejó de tener validez. En ella se estableció también que el órgano central a través del cual el presidente ejercería las funciones gubernativas y administrativas de la entidad, formaría parte de la administración federal y estaría presidido no por un gobernador sino por jefe del Departamento, quien a su vez sería designado y removido por el Presidente de la República el cual sería apoyado en sus funciones por delegados y subdelegados.

Lo esencial de la Ley promulgada por Portes Gil consistía en que el territorio se organizaría a partir de un Departamento Central, formado por las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya, y Mixcoac y trece delegaciones que serían: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco Milpa Alta, Magdalena Contreras y Tláhuac.

En lo que se refiere a las delegaciones poseen una doble acepción; como instancias administrativas, que son concebidas a su vez como órganos desconcentrados dentro del aparato del Departamento. La conformación de las delegaciones y su delimitación han sido también objeto de modificaciones en la historia del DDF, pero a partir de la publicación de 1978 quedaron demarcadas las dieciséis que rigen en la actualidad.

Cada delegación está cargo de un delegado quien ejerce las atribuciones que corresponden al Jefe de Departamento del Distrito Federal, en los asuntos que con ciernen a la jurisdicción respectiva, con la excepción de aquellos atribuciones que competen a los órganos de la administración pública centralizado. Sin embargo, los delegados estaban jerárquicamente subordinados al Jefe de Departamento del Distrito Federal con quien ordenaban de manera periódica, y sus atribuciones poseían un carácter restringido la función general que desempeñan equivale a la autoridad estrictamente ejecutiva, sin autonomía ni facultades para la toma de decisiones aun en lo relativo a los asuntos de sus jurisdicciones. El carácter desconcentrado de estas instancias radica más específicamente en que poseen su propia estructura administrativa, su propia planilla de personal y un presupuesto específico. En los aspectos restantes, en la medida que están interesados al aparato administrativo del Departamento, las Delegaciones dependían de las disposiciones del Regente y, por intermedio de éste de las del Presidente de la República.

3.2.1 La transición Política en el Distrito Federal

Años más adelante, en 1987, la iniciativa de crear La Asamblea de Representantes del Distrito Federal como órgano legislativo del Distrito Federal fue un paso sustancial en la participación de la población. Sin embargo con ciertas limitaciones ya que solamente se podía expedir reglamentos, ordenanzas y bandos pero al menos sus integrantes fueron electos mediante votación directa.

Para el año 1993, se registró un avance importante al modificarse la fracción VI del artículo 73 constitucional, facultando al Congreso de la Unión para expedir el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y renovarse por completo el Artículo 122 Constitucional, en el que se fijaron las nuevas bases del gobierno capitalino. Es decir el Gobierno del Distrito Federal está a cargo de los Poderes de la Unión. Los cuales los ejercerán por sí y a través de los órganos de gobierno del Distrito Federal representativos y democráticos, que establece la Constitución.

En el año 1997 se realizaron otras reformas en el Distrito Federal la más importante es la elección directa del ejecutivo del Distrito Federal, el cual cambió su nombre a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se había considerado el nombre de gobernador pero al no ser un estado se consideró incorrecto. También se amplió la capacidad legislativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Por lo que pudo emitir leyes, reglamentos y códigos, separados de los que emitía el Congreso de la Unión.

Finalmente, previo a las elecciones del 2000 se hicieron modificaciones a las leyes para llevar a cabo la elección de Jefes Delegacionales.

La primera elección de jefaturas delegacionales para un periodo de tres años, se llevó a cabo en el año 2000, en el que concurrieron votaciones federales y locales; es decir en el Distrito Federal los ciudadanos eligieron al ejecutivo federal, Jefe de gobierno, diputados federales y locales, senadores y 16 jefes delegacionales.

Los resultados de los comicios federales reflejaron la llamada alternancia democrática en que Vicente Fox candidato del PAN encabezó la presidencia de la República, en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal ganó Andrés Manuel López Obrador; de igual forma el PRD obtuvo 10 de las 16 delegaciones en disputa, esto representó gobernar a más del 60 por ciento de la población en el D.F.

Las 10 delegaciones ganadas por el PRD en el año 2000 fueron obtenidas con más del 30 por ciento de las preferencias electorales. Las cuales fueron: Coyoacan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco; por su parte el PAN obtuvo 7 delegaciones, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

3.2.2 La Historia de la delegación Benito Juárez

A través del tiempo, Benito Juárez, celebre y distinguido personaje de la historia de México, ha dado un sin número de nombres a escuelas monumentos, parques y avenidas y por supuesto a una de las delegaciones que conforman el distrito federal; pero es el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Octavio Senties Gómez, quién el 30 de diciembre de 1972 decidió otorgarle a esta demarcación el nombre de Benito Juárez, inspirado en la figura y trayectoria de este amante y férreo defensor de los indígenas marginados y de los mestizos sometidos.

La historia de la delegación Benito Juárez se remonta a la época prehispánica. Los nombres de varios ríos, calles avenidas y colonias son prueba de la existencia de los antepasados indígenas en esta zona.

Los territorios de la Delegación se situaron dentro de la cuenca limitada por las sierras del Ajusco, al sur; de Pachuca, al noroeste, y de las Cruces, al suroeste. Al norte los ríos limítrofes de la delegación la Piedad formado por los ríos de Tacubaya y Becerra; al sur el Río Churubusco, cuyo caudal recibía las aguas de otros Río Mixcoac, el San Ángel, el Magdalena y el río Eslava.

A raíz de recientes arqueológicos- de especialistas como Boas, Gamio y Celia Nuttal-, se sabe que algunos hallazgos realizados en la Delegación evidencian su origen teotihuacano y mexica, y se localizan en Mixcoac, Actipan, Tlacoquemecatl, Xoco, Portales ,Ticomán-La piedad, Ahuhuetlán, el Barrio de San Juan, San Pedro de los Pinos y sitios donde actualmente se encuentra el Metro Zapata. (Díaz: 1976:78).

También, en algunos pueblos de la Delegación, como Xoco y Santa Cruz, se encontraron en 1935 piezas de cerámica, cuchillos de pedernal y obsidiana y tepalcates; figuras de patillaje, típicas del Arcaico, algunas con características teotihuacanas, aztecas, totonacas y varias idénticas a las de Chupícuaro. El lugar de este descubrimiento es conocido como *El cerrito*.

En Santa Cruz sabemos que fue construido sobre un poblado prehispánico, sobre todo si tomamos en cuenta el ídolo de Tláhuac que fue encontrado en este lugar cuando se levantaba la iglesia del mismo nombre. Hay que considerar que el Valle de México era un área clave de Mesoamérica donde se asentaron varias culturas prehispánicas, entre las que destacan la teotihuacana la olmeca y la mexica.

Además, la presencia de otras culturas posteriores al Preclásico (1800- 1300 a.C.) Como la teotihuacana, la tolteca y la chichimeca. La teotihuacana surgió en el siglo V a.C.; tuvo varias etapas y finalizó a finales del siglo X d.C. Sin embargo, tras el desmoramiento de la cultura teotihuacana, surgieron del norte del Valle de México los toltecas, encabezados por Mixcoatl. Este personaje mítico de la cultura teotihuacana paso por Teotihuacán y estableció la capital en Culhuacán; sus conquistas en el Valle alcanzaron zonas de lo que hoy es el Distrito Federal.

Los mexicas llegaron al Valle en el siglo XIII d.C.- antes de fundar Tenochtitlán (siglo XIV) y estuvieron que convivir con grupos ya establecidos como los chalcas, los culhuas, los texcocanos, los teopanecas y los tlatelolcas. Los mexicas, de ascendencia chichimeca y herederos de la cultura tolteca respondieron y se sometieron al dominio de sus vecinos del Valle; los de Culhuacan (culhuas) y los azcapotzalco (tecpanecas) (DBJ, 2012:29).

Es necesario aclarar que el debacle del imperio tolteca estuvo marcado por el ascenso de los chichimecas, quienes formaron el reino de Acolhuacan, cuya

capital fue Texcoco. A la vez, los aztecas (provenientes de Aztlan) ya habían iniciado su éxodo hacia el centro del país, y fundaron en 1325, el lago de Texcoco, la ciudad de Tenochtitlán. El imperio Azteca se expandió por todo el valle de México hasta Cuernavaca, las costas del Golfo y por el sur hasta Tehuantepec, Oaxaca. Su forma de actuar sanguinariamente trajo consigo la animadversión de los pueblos vecinos (Tlaxcaltecas, Tecpanecas) que se aliaron con las fuerzas de Hernán Cortés para derrotarlos en 1521. (DBJ, 2012:30).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se dio una política colonizadora que apoyaba la subdivisión de la tierra en la ciudad de México y sus alrededores. Durante el porfiriato este fenómeno, en especial en el ámbito económico, repercutió en nuestra zona debido al fraccionamiento de haciendas, ranchos ejidos etc.

Posteriormente, en el año 1903 se expidió la ley de organización política y municipal que fraccionó al Distrito Federal en municipalidades; con el decreto, una de las prefecturas fue la de Tacubaya, con los siguientes municipios; Santa Fe, Cuajimalpa y el pueblo de Tacubaya. Con esta Ley, Tacubaya y Mixcoac quedaron como dos municipalidades distintas.

Gran parte de la nomenclatura de calles de la actual Delegación se debe a hombres y mujeres destacados de la época porfiriana: Médicos como Nicolás San Juan, abogados como Artemio de Valle Arizpe y José Linares; ingenieros como Gabriel Mancera; terratenientes y negociantes como Ignacio Torres Adalid; periodistas como Manuel M. De Zamacona; poetas como Manuel Gutiérrez Nájera, Manuel M. Othón, Amado Nervo entre otros. También de gente altruista que dono fortunas para asilos, orfanatos y hospitales como Ernestina Larrainzar, Jesús Uguiaga, Miguel Laurent etc (DBJ, 2012:36).

También la Delegación no estuvo al margen de la Revolución ya que durante el maderismo, en la actual delegación Mixcoac por un lado fue el más beneficiado de los sitios; se le abasteció de agua potable a partir del suministro de El Olivar, ya que el de Xochimilco estaba destinado para Santa Fe y por el otro lado, se atendió su solicitud de arreglo de la sala de cabildos y fachada del Palacio Municipal.

En el siglo XX se disponía de calles y avenidas sin tener la aprobación oficial ni el reconocimiento de lotes ya demarcados. Así mismo, el gobierno tomó cartas en el asunto para controlar a los interesados para aprobar o negar sus solicitudes cabe agregar que los gastos de urbanización correspondían al municipio. Por esta razón se dejó de fraccionar, y de crear una colonia campestre como la colonia Del Valle, y se llegó al extremo de indemnizar al fraccionador.

Esto perjudicó a gran parte de los habitantes a los fraccionadores que en general estaban aliados a los políticos del momento; al estar protegidos por la ley se hizo la colonización y el respaldo político dio reconocimiento a las denuncias o solicitudes para dividir ejidos, ranchos, pueblos y haciendas:” Entre las principales colonias que se crearon en la Delegación estaban la Del Valle La California, La Berlín, La Carrera Lardizábal, La Laguna y el Zacate”. (O’Gormán:1960:26).

Durante el Cardenismo la historia de la Delegación no presenta grandes cambios, el alcance de la protección al ejido ya era inoperante en estos territorios, para entonces los ejidos eran considerados por la ley como colonias en proceso de urbanización, paralelo como antes después al crecimiento demográfico. Y con el fin de ampliar la demanda de vivienda y servicios ,se fraccionó el territorio denominado ciudad de México que existía en 1941 en solo cuatro delegaciones; entre estas la delegación Benito Juárez surgieron además Cuauhtémoc , Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo.

En 1941 de nuevo fue retomada la división política del Distrito Federal, el cual fue dividido ahora en 12 partes; la mayor de ellas comprendió el área denominada México, Tacubaya y Mixcoac. Es importante asentar que en esta fecha, desapareció la delegación General Anaya creada con la reforma de 1928, cuyo territorio pasó a ser parte de lo que hoy es la Delegación Benito Juárez y de la de Coyoacán.

Lo más sobresaliente del decenio que va de 1950 a 1960 es que el área delegacional de ser de las afueras de la ciudad paso a convertirse en parte de su centro.

“Hacia 1950 surgió un proceso de desconcentración en la ciudad de México que se manifestó en el surgimiento de áreas residenciales más al sur, como San Ángel, El Pedregal, Coyoacan, y Tlalpan. Así, la Delegación dejó de ser el límite al que llegaba la ciudad hacia el primer tercio del siglo XX, para convertirse en parte de ella”. (Unikel: 1971:8)

3.3 El régimen jurídico de las Delegaciones

Por su parte, el artículo 11 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal señala que el gobierno de la capital, para su organización política y administrativa, estará determinado por su condición de sede de los poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; la unidad geográfica y estructural de la Ciudad de México y su desarrollo integral en compatibilidad con las características de las delegaciones que se establezcan en su interior para el mejor gobierno y atención de las necesidades públicas y, por último, la coordinación con las distintas jurisdicciones locales y municipales con la Federación en la planeación y ejecución de acciones en las zonas conurbanas limítrofes con el Distrito Federal, en los términos del apartado g del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se señala que el Distrito Federal se compone por el territorio que actualmente tiene y sus límites geográficos son los fijados por los decretos del 15 y 17 de diciembre de 1898 y de julio de 1994, expedidos por el Congreso de la Unión, así como los convenios que el Poder Legislativo Federal llegase a aprobar de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual menciona: “los estados pueden arreglarse entre sí, por convenios amistosos, sus respectivos límites; pero no se llevarán a efecto esos arreglos sin la aprobación del Congreso de la Unión”.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del DF, señala que el Distrito Federal constará de 16 delegaciones políticas (Véase el anexo 2).

Particularmente, la Delegación Benito Juárez es la que en algunos aspectos presenta mayores índices de desarrollo en comparación con las otras 15 delegaciones, no obstante que es la segunda más pequeña del Distrito Federal. Lo anterior hace que para gobernar una comunidad como la juarenses, la jefatura delegacional debe diseñar un conjunto de programas y políticas que permitan que las acciones de gobierno sean tan eficaces que logren el consenso que mantenga la legitimidad de éstas.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal dispone que las demarcaciones territoriales sean Órganos Político Administrativos del Gobierno del Distrito Federal, con autonomía funcional en acciones de gobierno, a los que genéricamente se les denominará Delegaciones políticas y que jerárquicamente estarán subordinadas al jefe de Gobierno.

Las Delegaciones se crearon con el propósito de hacer posible un eficiente, ágil y oportuno estudio, planeación y despacho de los asuntos competencia de la administración pública centralizada, con facultades específicas, claramente establecidas en los instrumentos jurídicos respectivos, normadas por los principios de simplificación, transparencia, racionalidad, funcionalidad, eficacia y coordinación.

3.4 Perfil territorial y demográfico de la delegación Benito Juárez

La Delegación Benito Juárez se creó mediante decreto presidencial, publicado el 29 de diciembre de 1970 en el *Diario Oficial de la Federación*, el cual contempla la desconcentración de las funciones del anterior Departamento del Distrito Federal en Delegaciones Políticas. Geográficamente, es el centro de la Ciudad de México, y cuenta con una superficie territorial de 26.63 kilómetros cuadrados (2,663 hectáreas), haciéndola la segunda más pequeña del Distrito Federal. Actualmente la Delegación se caracteriza por ser totalmente urbana, carece de reserva ecológica y de áreas para el crecimiento urbano y en ella la dotación de servicios es confiable, ya que prácticamente todas las colonias que la integra cuentan con agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público y pavimento en las calles.

Sus límites son: al norte la Delegación Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; al sur Coyoacán; al este Iztapalapa e Iztacalco, y al oeste Álvaro Obregón. Tiene una latitud de 19°22'15" y una longitud de 99°02'27" su altitud es de 2 mil 242 metros, y su superficie es de 26.63 km².

La actual zona delegacional está localizada al suroeste del valle de México y limita al norte con el Anillo Periférico –denominado Presidente Adolfo López Mateos y la calle 11 de Abril. La línea continúa hacia el noroeste, y sobre el eje de la mencionada calle 11 de Abril cruza avenida Revolución y el Puente de la Morena hasta interceptarse con el eje del Viaducto Miguel Alemán. Sigue su trayectoria sobre Viaducto hasta el cruce de éste con la calzada de Tlalpan, en donde desciende hacia el sur, hasta entroncar con calzada de Santa Anita. Después va hacia el oriente, hasta el cruce con la calle de Atzayácatl; baja en dirección sur, por el eje de esta calle, hasta llegar a la avenida Plutarco Elías Calles; la línea continúa su descenso por esta misma avenida hasta Río Churubusco. Cruza avenida Universidad, continúa por Valerio Trujano hacia el noroeste, hasta la intersección con la calle de Barranca del Muerto. Ya sobre Barranca del Muerto cambia de rumbo y va en dirección suroeste, hasta tocar el Anillo Periférico y un tramo de presidente Adolfo López Mateos, punto del cual partimos para trazar esta línea (Véase anexo 1 mapa de la Delegación Benito Juárez).

La Delegación Benito Juárez se ubica en el centro geográfico de la Ciudad de México con una superficie de 26.63 km². Colinda al norte con las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, al oeste y suroeste con Álvaro Obregón, al sureste con Coyoacán y al este con Iztapalapa e Iztacalco. En su territorio se constituyen 56 colonias y 3 unidades habitacionales totalmente dotados de los servicios e infraestructura urbana a lo largo y ancho de 2 mil 210 manzanas, en las que confluyen las vialidades más importantes de la capital.

Población

En la delegación residen un total de 355,017 habitantes, que representan el 4.07% de habitantes respecto al total de residentes en el Distrito Federal. El 45.5% de

ellos son hombres y el 54.5% son mujeres, con una tasa media de crecimiento anual de -0.93%, Su mayor población se encuentra en el rango de edades de 25 a 64 años. La población flotante se estima alrededor de 1 500,000 personas diarias, siendo una de las más altas del Distrito Federal.

FUENTE: Cuadernillo de divulgación INEGI, 2010).

La población residente total está conformada de acuerdo a su estado de migración por un 72% de habitantes cuyo lugar de origen se encuentra dentro del Distrito Federal; un 25% originarios de otra entidad (predominan los estados de Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Veracruz) y un 3% son extranjeros.

El proceso de "**despoblamiento delegacional**", obedece a diversos factores: cambios en la pirámide de población, disminución en las tasas de natalidad, modificaciones en el nivel de ingresos de los residentes, cambios en el uso de suelo y aumento en el valor del suelo por metro cuadrado, alteración en la infraestructura vial, lo que a su vez produce índices más elevados de contaminación y saturación vial. Distribución de la población según grupos de edades.

Educación

Referente al nivel escolar de la población de 5 años de edad a más, el 40% tiene instrucción superior, el 4% ha alcanzado el grado de maestría y doctorado, el 18% tiene estudios de bachillerato, el 16% de secundaria, el 18% de primaria y el 4% no cuenta con instrucción primaria.

La población analfabeta representa el 1.1% del total de los ciudadanos residentes de la delegación, significando que la delegación cuenta con el más alto nivel escolar dentro del Distrito Federal y en todo el país. Comparando el nivel de instrucción superior entre el Distrito Federal y la Delegación, este se rebasa en un 100%.

Empleo

La delegación genera 296,642 empleos directos que representan el 10.1% del Distrito Federal, por lo que la coloca en el cuarto lugar.

La población económicamente activa es de 177,287 habitantes que representa

el 59% de la población de 12 años a más. Dentro de ese rango la población ocupada es de 174,489 que es el 98%.

FUENTE: Cuadernillo de divulgación INEGI.5 DE ENERO DE 2010

Los principales sectores de trabajo son comercio, servicios profesionales, servicios educativos, actividades de gobierno y servicios de salud, asistencia social y industria manufacturera.

De acuerdo al nivel de ingresos de la población económicamente activa ocupada, este se puede dividir en cuatro grupos.

El primer grupo percibe como ingreso hasta 5 salarios mínimos, siendo el más importante ya que es el 54% de dicha población; el segundo grupo percibe de 5 a 10 salarios mínimos; el cuarto grupo percibe más de 10 salarios mínimos y el último grupo no percibe ingresos.

La Delegación Benito Juárez, cuenta una Infraestructura que es un indicador básico del nivel de desarrollo y urbanización de una comunidad. Considerando a la infraestructura de equipamiento como la base de soporte del desarrollo social, a continuación se presenta el inventario con lo más representativo en este rubro.

Escolar:	
Total de escuelas oficiales	186
Total de escuelas particulares	375
Cultural y Deportivo:	
Casas de cultura	14
Centros de desarrollo infantil	12
Centros de desarrollo social	4
Bibliotecas	4
Unidades deportivas	7
Seguridad y Asistencia Social:	
Módulos de Seguridad	39
Agencias del Ministerio Público	5
Juzgados del Registro Civil	3
Juzgados Cívicos	3

Hospitales Públicos	9
Comunicaciones:	
Oficinas Postales	263
Oficinas Telegráficas	7
Urbana:	
Viviendas	115,975
Vialidades Primarias	89.52km
Pasos peatonales 81	
Paseos Peadonales y Vehiculares	81
Carpeta Asfáltica	14,977,023 m2
Red Secundaria de Agua Potable	822.2km
Red Secundaria de Drenaje	556.6km
Luminarias Instaladas	21,484
Áreas Verdes	1,515,023.59 m2
Mercados Públicos	16
Parques	27
Turística:	
Hoteles y Moteles	33
Restaurantes	200
Agencias de Viaje	248

FUENTE: Cuadernillo de divulgación INEGI.2010

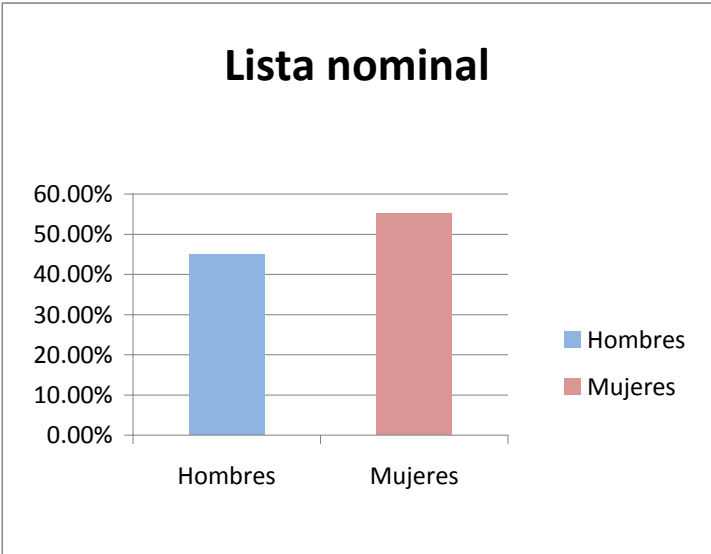
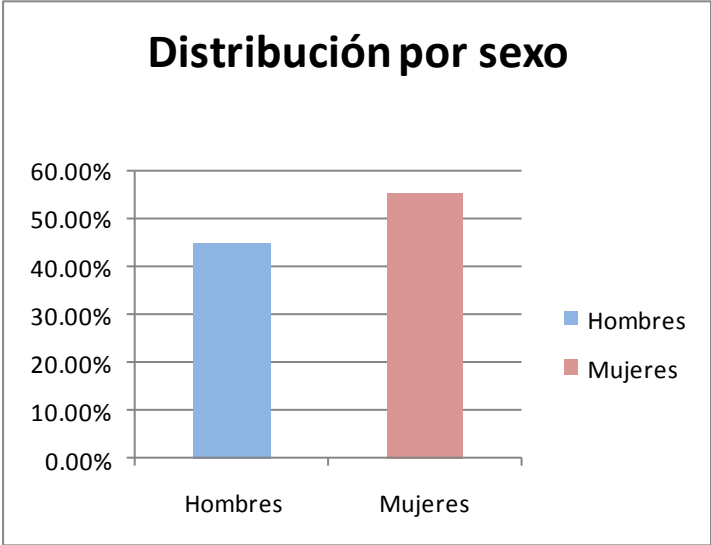
Otros datos que demuestran la importancia de esta demarcación es lo relacionado al índice general de equipamiento de gobierno y de educación, con el tercer sitio y el segundo lugar en cuanto a equipamiento de cultura.

Las cifras antes expuestas, por sí solas hablan de la importancia de la demarcación en cuanto al desarrollo y la calidad de vida de su población. No obstante, la Delegación Benito Juárez, al pertenecer a la ciudad central, también concentra una amplia gama de servicios y equipamiento urbano que implica el tránsito de más de 3 millones de personas, alrededor de un millón de vehículos

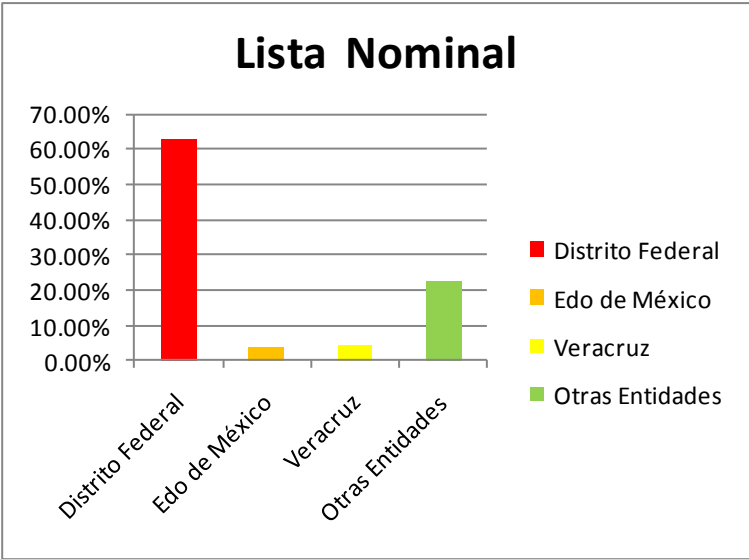
particulares, la convergencia de las líneas del metro con más usuarios en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

3.5 Perfil electoral de la Delegación Benito Juárez

De acuerdo al padrón electoral del 2006 del Instituto Federal Electoral, la distribución de ciudadanos por sexo en la delegación Benito Juárez es de 44.82% hombres y el 55.18% mujeres y en su lista nominal 44.83% hombres y 55.17% mujeres. (IEDF, 2009:102).



En lo que se refiere a entidad de origen, 69.42% es del Distrito Federal; 3.65% del Estado de México; 4.50% de Veracruz; 22.43% de otras entidades En su lista nominal, 69.42% del Distrito Federal; 3.65% del Estado de México; 4.50% de Veracruz, y 22.44% de otras identidades. (IEDF, 2009) (Véase Gráfica)



3.5.1. Análisis de las elecciones en Benito Juárez

La primera elección para jefes delegacionales para un periodo de tres años, se llevó a cabo en el año 2000 en el que concurrieron votaciones federales y locales. Es decir, en el Distrito Federal los ciudadanos eligieron al ejecutivo federal, jefe de gobierno, diputados locales y federales, senadores y 16 jefes delegacionales.

De acuerdo con los resultados de los comicios el PRD obtuvo 9 de las 16 delegaciones en disputa, esto representó gobernar a más del 60% por ciento de la población en el Distrito Federal.

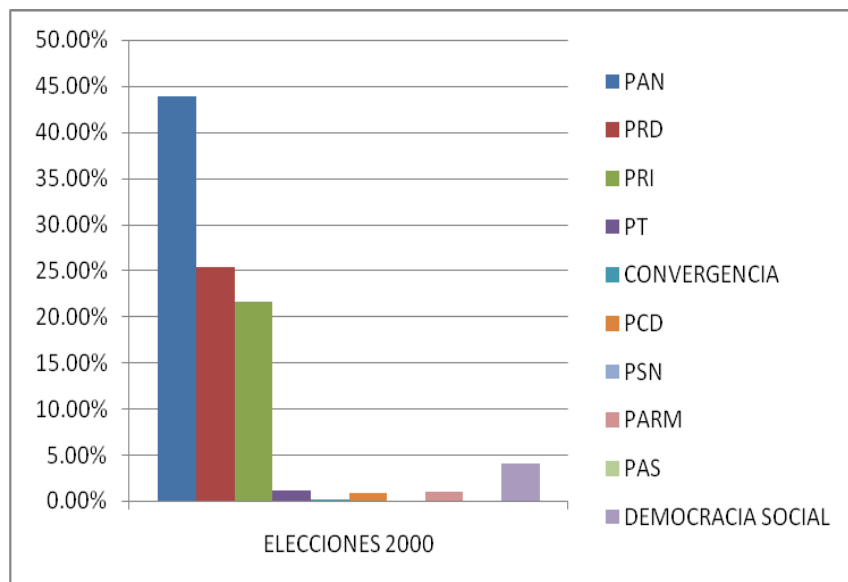
Un contraste notable entre el PAN y el PRD en los comicios del año 2000, fue el orden nacional el PAN se consolidó como la primera fuerza, el PRI como la segunda y el PRD como la tercera fuerza política. En cambio en el Distrito Federal la competencia en el Distrito Federal entre el PAN y el PRD fue mayor.

En la Delegación Benito Juárez en el año 2000 el PAN ha tenido un voto duro de 37.64% y un voto volátil de 3.06%. Por su parte el PRI cuenta con un voto duro de 21% y uno volátil de 12.59%. Para el PRD se observa un voto duro de 25.32 y un voto volátil de 7.71 %

El voto duro es sinónimo del voto mínimo obtenido en los dos comicios; se trata de la votación más pequeña que cualquier de los tres partidos puede esperar. El voto volátil, por su parte, resulta de la diferencia entre el mínimo y el máximo obtenidos.

De acuerdo al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), estos fueron los resultados de las elecciones a jefes delegacionales 2000, 2003 y 2006:

En el 2000, el PAN, 43.9%; el PRD, 25.3%; PRI, 21.6%; PT, 1.1%; Convergencia, 0.2%; PCD, 0.9%; PSN, 0.1%; PARM, 1.0%; PAS, 0.1%, y Democracia Social, 4.0%.



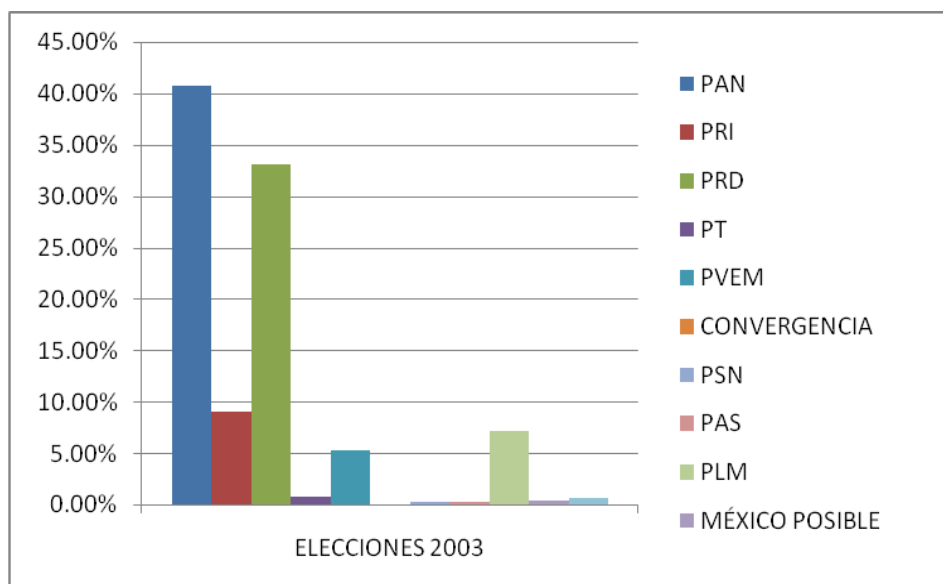
Esta fue la primera ocasión en que los ciudadanos del Distrito Federal votaron para elegir al titular de su demarcación territorial.

Las alianzas conformadas para esta contienda fue similar a las anteriores, excepto en la candidatura común PRD-PT-CDPPN-PCD-PAS-PSN. En 13 delegaciones se compitió la fórmula en estos seis partidos, en tanto que en las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón y Tláhuac se sumó el partido Democracia Social (DSPPN).

La coalición “Alianza por el Cambio” triunfó en seis delegaciones, en tanto que la candidatura común lo hizo en 10, uno de los cuales fue en Tláhuac (ver plano). A nivel entidad, en términos absolutos, la candidatura común obtuvo 194,844 votos más que la segunda fuerza.

Fuente: ESTADÍSTICAS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000.VOLUMEN II, IEDF, JULIO DE 2000.

En el 2003, el PAN, 40.74%; el PRI, 9.06%; el PRD, 33.03%; PT, 0.51%; PVEM, 5.21%; Convergencia, No registro PSN, 0.28%; PAS, 0.21%; PLM, 7.13%; México Posible, 0.33%, y Fuerza Ciudadana, 0.65%.



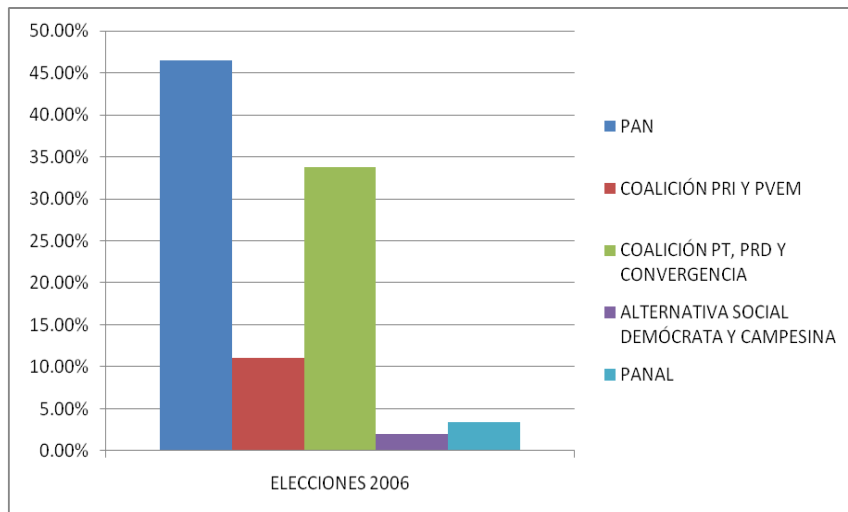
Sin embargo, como se observa en la gráfica, aún con las condiciones de competencia electoral en el año 2003, no fue suficiente para que la oposición le arrebatara la delegación Benito Juárez al PAN. En el 2003 la diferencia fue de 8% entre PAN y PRD.

En el año 2003, la elección de Jefes delegacionales se conformaron 11 candidaturas comunes: PRI-PVEM, PRI-PVEM-Fuerza Ciudadana, PRI-Fuerza Ciudadana, PT-PVEM-Convergencia, PT-Convergencia-Fuerza Ciudadana, PT-Convergencia-PAS-PLM, PT-México Posible, PT-Convergencia, Convergencia-PAS, Convergencia-PLM, PAS-Fuerza Ciudadana. Por su parte, los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y de la Sociedad Nacionalista contendieron por sí solos.

El Partido de la Revolución Democrática triunfó en 13 delegaciones, en tanto que el Partido Acción Nacional en dos y el Revolucionario Institucional en uno. El PAN obtuvieron la victoria en las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Fuente: IEDF, Resultados electorales Elecciones locales 2003.

En el 2006, los resultados fueron los siguientes: PAN, 46.51%; Coalición PRI y PVEM, 11.06%; Coalición PT, PRD y Convergencia, 35.81%; Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 2.04%, y PANAL 3.37%.



En el año 2006 participaron las mismas 2 coaliciones que compitieron en las otras elecciones de este proceso electoral 2006. Los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina compitieron por sí solos, excepto en la delegación Miguel Hidalgo, en donde el PAN y Nueva Alianza concurren en candidatura común.

El Partido Acción Nacional triunfó en la delegación Benito Juárez; la candidatura común en Miguel Hidalgo, y la coalición “Por el bien de todos” en las 14 delegaciones restantes.

Fuente: ESTADÍSTICAS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006.RESULTADOS, IEDF, DICIEMBRE 2006.

3.5.2 Análisis de las elecciones del año 2009

De acuerdo a lo previsto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El registro para la elección de Jefes Delegacionales en el Distrito Federal se realizó de acuerdo a la agenda electoral del 10 al 20 de abril de 2009

En cuanto los partidos políticos inscritos en la elección 2009 para jefe delegacional en Benito Juárez son: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Social Demócrata (PSD), Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Verde Ecologista De México (PVEM), Partido Convergencia, (PC) y el Partido Del Trabajo (PT); es importante mencionar que el PSD y el PANAL participan por primera vez en esta elección.

Los candidatos a jefes delegacionales en la elección 2009 en la Delegación Benito Juárez son:

Manuel David Rodríguez	(PSD),
Lucia Ramírez Ortiz	(PRI)
Mario Alberto Palacios Acosta	(PAN)
Bernardo Bátiz Vázquez	(PRD)(PC) y (PT)
Héctor Benjamín Mena Brito Trejo	(PVEM)
Xiuh Tenorio Arteaga	(PANAL)

De acuerdo con la encuesta publicada por El Universal, el 20 de junio de 2012, en la Delegación Benito Juárez ,44%de las preferencias electorales son para la candidata de la coalición Movimiento Progresista, Leticia Varela, quien ganaría la elección.

Sólo 36 % de los habitantes votaría por el candidato del PAN, Jorge Romero.

En tercera posición se ubica la candidata de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), María Dolores Fuster,

con 19 % de las preferencias y con tan sólo un punto se ubica María Suad Tuachi Hurtado, candidata por el Partido Nueva Alianza.

De acuerdo a la encuesta la simpatía partidista en la Delegación es la siguiente: 37% independiente, 24% perredistas, 20% panistas, 15% priistas y un 4% que simpatiza con otros partidos.

Por lo anterior la candidata Leticia Varela ganaría la elección para Jefe Delegacional en Benito Juárez.

En el siguiente apartado se da el perfil de los candidatos para jefe delegacional en la Benito Juárez y el discurso sobre las problemáticas más importantes en la demarcación que son la inseguridad, el crecimiento desmedido y el desabasto de agua potable.

3.5.3. Perfil de los candidatos para jefe delegacional en Benito Juárez.

Lucía Ramírez Ortiz, Licenciada en Derecho y Posgrado en Derecho Social.

Candidato a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el PRI

En su discurso de campaña propuso crear programas preventivos, vecino vigilante, policía vecinal. Así mismo instalar alarmas y luminarias en las calles. Buscar una coordinación con las autoridades federales y con el Gobierno de la Ciudad en materia de seguridad.

En lo que se refiere al crecimiento inmobiliario desordenado.

Propuso no más construcciones sin la infraestructura necesaria y que cumplan estrictamente con la ley.

En los problemas del agua planteó la necesidad de un monitoreo de la fuente de abastecimiento y el cambio de transformadores donde se requieran y los programas de ahorro de agua y energía.

http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/378.htm

Xiuh Guillermo Tenorio Antiga .Licenciado en Política por el ITAM.

Candidato a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido Nueva Alianza

En materia de seguridad propuso personal experimentado no improvisado; Tener una buena coordinación con los gobiernos federal y el gobierno del Distrito Federal.

Planteó la creación de un cuerpo de seguridad de la delegación. Mejora en el alumbrado público.

Propuso la instalación de cámaras de seguridad en la demarcación. Así mismo el programa de denuncia ciudadana a policías corruptos.

En materia del crecimiento inmobiliario planteó.

1.-Cero tolerancia a las violaciones del uso de suelo 2. Cárcel a los funcionarios corruptos que las permitan 3. Revisar las construcciones que están en marcha para verificar su apego a la ley, de lo contrario se procederá a su clausura 4. Ordenar auditorías a la actual administración delegacional 5. Elaborar un diagnóstico serio sobre las violaciones del uso de suelo 6. Hacer un programa serio de mitigación de daños con inmobiliarias 7. Por último, hacer un estudio científico sobre la mecánica de suelos

En problemas de desabasto de agua y luz propuso tener una buena 1.- coordinación con el gobierno del Distrito Federal (sistema de aguas) y con el gobierno federal (comisión nacional de aguas.2.-Tener una colaboración con la compañía de luz y fuerza del centro e iniciar un programa de cableado sea subterráneo.3.-Invertir los recursos en infraestructura para garantizar luz y agua a todos los vecinos.

http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/242.htm

Hector Benjamín Menabrito Trejo. Tiene estudios de Maestría en Planeación por la Universidad de Princeton.

Candidato a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido Verde Ecologista de México.

En materia de seguridad propuso un sistema de cámaras con un sistema de asignación de patrullas para la atención ciudadana en 2 minutos máximo.

En materia de crecimiento inmobiliario planteó la regulación estricta sobre plan urbana control de todos los proyectos de acuerdo a las normas y visión estética.

Lo que se refiere al desabasto del agua propuso el desarrollo de plantas de tratamiento de aguas residuales y reparación de las redes.

http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/411.htm

Bernardo Bátiz y Vázquez: Licenciado en Derecho por la UNAM y Maestro en Derecho Parlamentario por la Universidad Iberoamericana, ha sido profesor de estas dos universidades, así como de facultades en Holanda, Nueva York y Madrid. También es autor de varios libros de estudios jurídicos y ha colaborado para algunos diarios de circulación nacional.

Candidato a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Convergencia

Fue diputado federal en las legislaturas XL, VIII, LII, LIV y LVII. En las tres primeras oportunidades fue coordinador de su grupo parlamentario y, en las dos últimas, presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas y director de la revista Quórum. También fue Procurador de Justicia del Distrito Federal de 2000 a 2006.

Es miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, de la Academia Nacional de Derecho Internacional y del Foro Democrático Social Cristiano. De 1965 a 1992 fue miembro del PAN, al que renunció junto con los miembros del llamado Foro Democrático y Doctrinario (Pablo Emilio Madero, José González Torres, Jesús González Schmal, entre otros).

Al registrar su pre candidatura a delegado, Bátiz se comprometió a bajar los sueldos de los funcionarios. Luego, en entrevista, ha dicho: "Vamos a atender asuntos de agua, de seguridad, de rescate, de lugares públicos y de áreas verdes,

como el Parque Hundido y el Parque de los Venados." (Flores Héctor , El Universal Delvalle 14 de mayo, 2009).

En materia de seguridad planteó la creación de una oficina para denunciar los delitos. Además, de atender los servicios de energía eléctrica, tránsito y recolección de basura que afectan a la población.

En materia de crecimiento inmobiliario planteó poner un alto a las construcciones arbitrarias de conjuntos habitacionales en la demarcación.

En lo que se refiere al desabasto del agua considero con el apoyo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, planea lanzar un plan de recuperación y conservación del agua, pues colonias como la Del Valle, han sido de las más afectadas ante la falta de suministro del vital líquido por las reparaciones hechas al Sistema Cutzamala (Arroyo Wendy, El Universal Delvalle, 21 de mayo de 2009).

Mario Palacios Alcocer. Es Licenciado en Administración por la UNAM y tiene una Maestría en la UPADE.

En materia de seguridad propuso educación y prevención del delito. También planteo programas de guarda parqués y la promoción de un mapa delictivo de la zona. Este programa contempla la recuperación de espacios públicos para ahuyentar a los delincuentes y la instalación de cámaras en la demarcación.

En lo que se refiere al crecimiento inmobiliario planteó un programa de desarrollo urbano eficiente y una normatividad aplicable.

En lo que se refiere al desabasto del agua propuso la reparación de fugas en las redes secundarias y mayor presupuesto a la infraestructura.





http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/48.htm

Manuel David Rodríguez. Candidato a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido Social Demócrata.

El aspirante del PSD, Manuel David Rodríguez, expuso que ante la problemática originada por las construcciones irregulares, que hizo crisis con el hundimiento del piso en una construcción en la calle Dakota, en la colonia Nápoles, se pidió una reunión con el delegado Germán de la Garza, quien no accedió porque, como es veterinario, nos trata como animales, pero el comentario mereció la moción de una vecina quien solicitó respeto a la comunidad (La Jornada sección Capital, 12 de junio de 2009:42).


3.5.3.1 Cómputo de las elecciones electorales en Benito Juárez 2009

1. En fecha cinco de julio de dos mil nueve, el XVII Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebró sesión para llevar a cabo el Cómputo Distrital de la elección de Jefe Delegacional en Benito Juárez, terminando dicho cómputo, el seis del mismo mes y año, el cual arrojó los resultados siguientes:

PARTIDOS		VOTACIÓN	VOTACIÓN (LETRA)
	<u>Partido Acción Nacional (PAN)</u>	40,155	Cuarenta mil ciento cincuenta y cinco
	<u>Partido Revolucionario Institucional (PRI)</u>	14,916	Catorce mil novecientos dieciséis
	<u>Partido de la Revolución Democrática (PRD)</u>	23,426	Veintitrés mil cuatrocientos veintiséis
	<u>Partido del Trabajo (PT)</u>	6,222	Seis mil doscientos veintidós

	<u>Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</u>	4, 747	Cuatro mil setecientos cuarenta y siete
	<u>Partido Convergencia</u>	1, 484	Mil cuatrocientos ochenta y cuatro
	<u>Partido Nueva Alianza</u>	3, 127	Tres mil ciento
	<u>Partido Socialdemócrata</u>	2, 120	Dos mil ciento veinte
Votos para candidato común	BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	1, 343	Mil trescientos cuarenta y tres
Votos totales para candidato común		32, 475	Treinta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco
Votos nulos		10, 237	Diez mil doscientos treinta y siete

2. En fecha cinco de julio de dos mil nueve, el XX Consejo Distrital, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebró sesión para llevar a cabo el Cómputo Distrital de la elección de Jefe Delegacional en Benito Juárez, terminando dicho cómputo, el seis de ese mismo mes y año, el cual arrojó los resultados siguientes:

PARTIDOS		VOTACIÓN	VOTACIÓN (LETRA)
	<u>Partido Acción Nacional (PAN)</u>	25, 443	Veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y tres

	<u>Partido Revolucionario Institucional (PRI)</u>	7, 040	Siete mil cuarenta
	<u>Partido de la Revolución Democrática (PRD)</u>	8, 615	Ocho mil seiscientos quince
	<u>Partido del Trabajo (PT)</u>	2, 427	Dos mil cuatrocientos veintisiete
	<u>Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</u>	2, 001	Dos mil uno
	<u>Partido Convergencia</u>	655	Seiscientos cincuenta y cinco
	<u>Partido Nueva Alianza</u>	1, 549	Mil quinientos cuarenta y nueve
	<u>Partido Socialdemócrata</u>	818	Ochocientos dieciocho
Votos para candidato común	BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	337	Trescientos treinta y siete
Votos totales para candidato común		12, 034	Doce mil treinta y cuatro
Votos nulos		5, 691	Cinco mil seiscientos noventa y uno

3.- El nueve de julio del presente año, el XVII Consejo Distrital, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebró sesión para llevar a cabo el **Cómputo Total** de la elección de Jefe Delegacional en Benito Juárez, terminando dicho cómputo el mismo día, el cual arrojó los resultados siguientes:

PARTIDOS		Candidato	VOTACIÓN	VOTACIÓN (LETRA)
	<u>Partido Acción Nacional (PAN)</u>	PALACIOS ACOSTA MARIO ALBERTO	65, 598	Sesenta y cinco mil quinientos noventa y ocho
	<u>Partido Revolucionario Institucional (PRI)</u>	RAMIREZ ORTIZ LUCIA	21, 956	Veintiún mil novecientos cincuenta y seis
	<u>Partido de la Revolución Democrática (PRD)</u>	BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	32, 041	Treinta y dos mil cuarenta y uno
	<u>Partido del Trabajo (PT)</u>	BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	8, 649	Ocho mil seiscientos cuarenta y nueve
	<u>Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</u>	MENA BRITO TREJO HÉCTOR BENJAMÍN	6, 748	Seis mil setecientos cuarenta y ocho

	<u>Partido Convergencia</u>	BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	2, 139	Dos mil ciento treinta y nueve
	<u>Partido Nueva Alianza</u>	TENORIO ANTIGA XIUH GUILLERMO	4, 676	Cuatro mil seiscientos setenta y seis
	<u>Partido Socialdemócrata</u>	DAVID RODRÍGUEZ MANUEL	2, 938	Dos mil novecientos treinta y ocho
Votos para candidato común	BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	1, 680	Mil seiscientos ochenta
Votos totales para candidato común		BATIZ VÁZQUEZ BERNARDO	44, 509	Cuarenta y cuatro mil quinientos nueve
Votos nulos			15, 928	Quince mil novecientos veintiocho

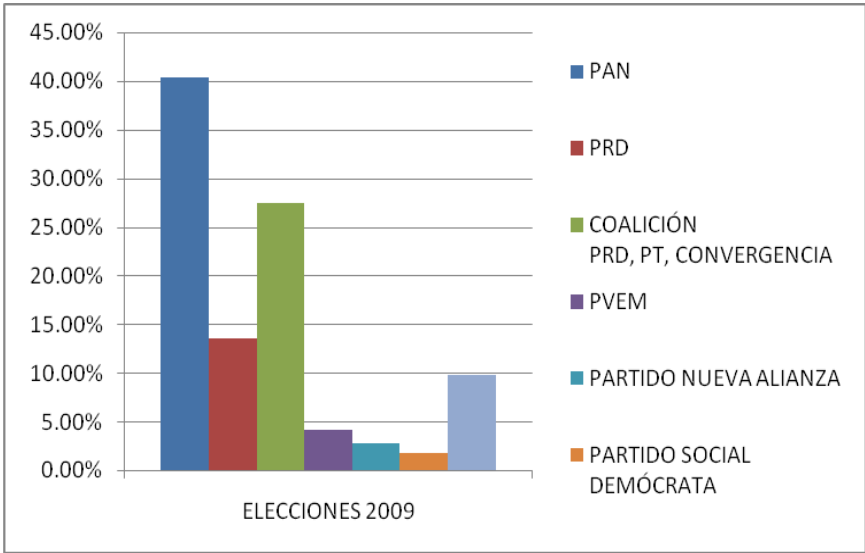
4.- Con base en los resultados anteriores, mediante Acuerdo emitido por el mencionado Consejo Distrital, se declaró la validez de la elección de Jefe Delegacional en Benito Juárez en el Distrito Electoral y, por ende, se expidió la constancia de mayoría correspondiente al candidato postulado por el Partido Acción Nacional, ciudadano MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA.

Fuente: Juicio electoral expediente: TEDF-JEL-074/2009.

De acuerdo al padrón electoral del 2012 del Instituto Federal Electoral, la lista nominal en la delegación Benito Juárez es de 45.16% hombres y el 54.94% mujeres. Y tuvo una participación electoral del 70.85% siendo la más alta en el Distrito Federal (IEDF, 2012:172).

3.5.3.2 Resultados finales.

Los resultados finales para la elección de jefe delegacional en la Delegación Benito Juárez 2009 son los siguientes: PAN 40.4%; PRI 13.52% coalición PRD, PT, Convergencia; 27.41; PVEM 4.15%; PANAL 2.7%; PSD 1.80%



Para la elección de los 16 jefes delegacionales, se conformaron cuatro candidaturas comunes: PRD-PT-Convergencia, PRD-Convergencia, PRD-PT y PT-Convergencia. Mientras que los demás partidos contendieron solos.

Para la elección de los 16 jefes delegacionales, se conformaron cuatro candidaturas comunes: PRD-PT-Convergencia, PRD-Convergencia, PRD-PT y PT-Convergencia. Mientras que los demás partidos contendieron solos.

Como ya observamos en las graficas. Los resultados anteriores y este último podemos constatar que el ganador de estas elecciones locales en la delegación Benito Juárez fue el candidato del Partido Acción Nacional, Mario Alberto Palacios Acosta. El PAN ha conservado el poder en la demarcación; sin embargo el gran

ganador de estas elecciones locales 2009 fue el abstencionismo ya que de acuerdo a las estadísticas de las elecciones locales 2009 del IEDF, en esta delegación tuvo un abstencionismo de 55.67% y una participación de 44.33%; sin mencionar que hubo un 9.81% de votos nulos es decir 15,202 de un total de 15,903 votos.

A partir de lo anterior, un dato importante es que en estas elecciones el PSD perdió su registro en el Distrito Federal por no cumplir el requisito que marca la ley en materia electoral del 2% de la votación.

En este contexto el votante mexicano reclama la influencia de los recursos individuales para explicar la participación, pero deja abierta la posibilidad de otros aspectos tales como actitudes hacia el sistema político, los cambios de modo de participación y movilización. Es decir que la participación electoral en México presenta problemas de validez dado que, se pregunto a varias personas que no votaron dijeron que si lo habían hecho lo que genera problemas de medición o sobreestimación.

En el año 2009, el Partido Acción Nacional (PAN) pasó de 2 a 3 demarcaciones; el Partido del Trabajo (PT) obtuvo un triunfo en la Delegación Iztapalapa, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) disminuyó la cantidad de delegaciones que gobernaba en 2006, ya que pasó de 14 a 12. De estas 12 demarcaciones que conserva el PRD en el Distrito Federal, 2 las obtuvo en candidaturas comunes.

Haciendo un análisis mencionamos lo siguiente: en las primeras elecciones en el año 2000 para jefe delegacional el cual fue elegido por voto popular el PAN obtuvo el triunfo. Una de las variables que se supone pueden influir en el voto es: el voto duro en la demarcación, podemos definirlo como: aquel segmento del electorado que tiene un fuerte vínculo emocional, laboral o ideológico con un partido político del cual puede ser militante o no que por ende puede recurrir a las urnas para sufragar por ese partido de manera constante y consistente.

Por lo anterior, el voto duro en las colonias Nápoles, Del Valle, San José Insurgentes tienden a identificarse con el PAN por su nivel socioeconómico alto en contrasté la zona poniente de la demarcación como las colonias Moderna, Iztla zihualtl tienden menor identificación con el panismo. De igual manera el nivel de escolaridad alto se identifica con el PAN.

En las elecciones anteriores el PAN retuvo el poder .No obstante, en las elecciones del 2009 ganó el abstencionismo es decir las personas que por razones tácticas no votan por un candidato en especial porque consideran que no son apropiados para la demarcación o porque no son partidarios de un partido en general o simplemente no lo hacen.

Existen algunas razones por la cual la gente no sale a votar una de ellas que no cuenta con la mayoría de edad, no tiene su credencial de elector actualizada no está inscrita en el padrón electoral o no vive en la zona.

3.5.3.3 Conflicto post electoral en Benito Juárez 2009

Bernardo Bátiz Vázquez, excandidato a jefe delegacional en Benito Juárez por la Coalición PRD, PT y Convergencia, interpuso ante el IEDF un juicio electoral en el que solicita la anulación de la elección en esta demarcación por estar plagada de irregularidades y de haber sido inequitativa e ilegal.

"Estamos presentando ante el Instituto (Electoral del Distrito Federal) y el Tribunal Electoral las pruebas documentales de que cuando se registró al candidato del PAN estaba todavía sin resolverse en definitiva la impugnación que había presentado Óscar Estrada, y eso hacía a Palacios inelegible en el momento de su registro", dijo Jesús González Schmall, integrante del equipo de abogados de Bátiz (Cruz Abigail, El Sol de México, 15 de julio de 2009).

El trece de julio de 2009, el Partido de la Revolución Democrática, a través de su representante ante el Consejo Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal, la ciudadana Aixa Monserrat Daven Mondaca, promovió Juicio Electoral en los términos señalados en su escrito inicial de demanda, en contra del Acta de

Cómputo Distrital de la Elección de Jefe Delegacional en Benito Juárez, efectuado por dicho Consejo Distrital, así como la declaratoria de validez de la elección de Jefe Delegacional.

Sin embargo, es hasta el 14 de mayo del 2009, cuando el Tribunal Electoral del Distrito Federal emite la sentencia sobre la impugnación que presentó Oscar Estrada sobre la contienda interna de este partido, por lo que el acuerdo carece de validez, porque está viciado de error, de manera dolosa, por parte de la dirigencia estatal del PAN.

En conferencia de prensa, Bátiz Vázquez también reveló que en la campaña del panista además hubo exceso en gastos en 40 por ciento, por lo que de acuerdo con la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal, es causal de nulidad de la elección, situación que ocurrió en la delegación Benito Juárez y donde el candidato era Mario Palacios.

<i>DELEGACIÓN</i>	<i>TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CADA DELEGACIÓN</i>
<i>BENITO JUÁREZ</i>	<i>\$1,256,970.50</i>

"A todas luces, el candidato del PAN excedió por mucho el tope de campaña, sólo falta ver el despliegue de mantas y gallardetes, la impresión de libros y propaganda electoral, el costo de la realización de sus eventos, el alquiler de la casa de campaña, la utilización de vehículos, entre otros", dijo el perredista.(Cruz Abigail, El Sol de México, 15 de julio de 2009).

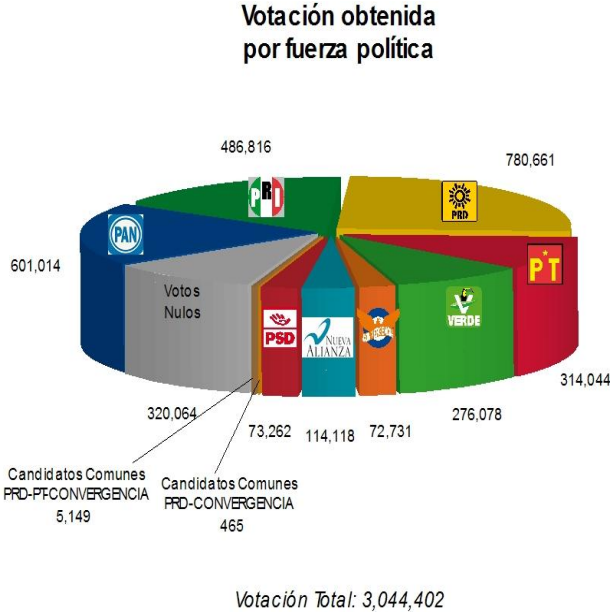
3.5.3.4 Declaración de validez en la elección en Benito Juárez

El Tribunal Electoral del Distrito Federal ratificó la declaración de validez de la elección de Mario Palacios en Benito Juárez

En su sesión pública los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ratificaron la validez de la elección de Mario Palacios a jefe delegacional en Benito Juárez, la impugnación presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la que acusan al panista de ser inelegible para ocupar el cargo no procedió.

Consideraron los magistrados infundada la acusación de los perredistas y señalaron que no existió causa para anular la votación en 406 casillas por presuntas irregularidades como lo solicitaron.

Se procedió a la anulación de 28 casillas pero no fue determinante para invalidar el triunfo panista en la delegación Benito Juárez (Validan el triunfo de Mario Palacios en BJ, El universal Col. del Valle, 30 de agosto de 2009).



3.5.3.5 Análisis de las elecciones 2012

El 4 de julio de 2012, se celebraron elecciones locales en el Distrito Federal y elecciones federales por lo que se llaman concurrentes. Así mismo cada tres años se eligen diputados para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (40 por

mayoría y 26 por el principio de representación proporcional) y jefes delegacionales. Para mi objeto de estudio analizaré la delegación Benito Juárez.

Candidatos a Jefe Delegacional en Benito Juárez 2012

Leticia Esther Varela Martínez	PRD,PT,MOVIMIENTO CIUDADANO
Jorge Romero Herrera	PAN
María Dolores Fuster Romero	PRI-PVEM
María Suad Tuachi Hurtado	PANAL

3.5.3.6 Perfil y propuestas de los candidatos para Jefe Delegacional en Benito Juárez

Leticia Esther Varela Martínez, secretaria de finanzas del PRD

Candidata a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Movimiento Ciudadano.

Integrante de la corriente perredista de René Bejarano, Izquierda Democrática Nacional. Su trayectoria política comenzó en el ámbito sindical, como encargada de finanzas de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA), más tarde fue secretaria de finanzas del PRD. Dentro del GDF se desempeñó como directora general del Fondo Mixto de Promoción Turística y preside una asociación denominada “Reinventemos Benito Juárez”.

Del mismo modo expresó que Benito Juárez será una delegación modelo y pondrá fin al gobierno denominado “la mancha azul”, ya que es momento de decidir juntos y avanzar con orden.

Propuestas:

1. Más agua e iluminación y menos basura.
2. Recuperar la seguridad y la tranquilidad.
3. Recuperar las calles.
4. Modernizar la educación.
5. Programa de austeridad y anticorrupción.
6. Cero tolerancia a crecimiento ilegal de edificios.
7. En materia de cultura: rescatar los espacios públicos a través de la educación: fomentar la lectura, actividades artísticas y culturales dirigidos a la población de escasos recursos.
8. Impulsar teatros al aire libre, librerías físicas y virtuales, así como caravanas de artistas.
9. Sí parquímetros pero con tarjetón preferencial para vecinos.
5. Capacitación a patrulleros y coordinación con SSP-DF.

6. Programa de autoempleo para franeleros.

10. Cuidar espacios públicos y sanear Parque Hundido.

(www.ciudadanosenred.com.mx/consultadoel 16 mayo de 2012).

Jorge Romero Herrera, egresado de la Escuela Libre de Derecho, fue diputado Local en la IV Legislatura y se desempeñó como coordinador de Gabinete Delegacional.

Candidato a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido de Acción Nacional

Ha ocupado diversos cargos partidistas como miembro del Comité Directivo Regional en el D.F. en dos ocasiones y como Secretario Juvenil del PAN-DF. Ha sido Consejero Regional de 2004 a 2007 y Consejero Nacional de 2010 a la fecha.

Propuestas:

1. UN ESPACIO PÚBLICO ORDENADO Y SEGURO: Prevención del delito, atención y respuesta oportuna a las llamadas de emergencia, orden y aplicación de la ley.

2. ESPACIO PÚBLICO DE CALIDAD: Garantizar mayor financiamiento al Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas, Mantener en óptimas condiciones CENDIS, atender la problemática del transporte y la vialidad, trazar esquemas de vialidad adecuados a los horarios de afluencia en todas las vías, ampliar y mejorar las condiciones de la estructura vial, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones hidráulicas, optimizar la recolección de basura domiciliaria, promover una cultura ambiental.

3. EFICACIA, ÉTICA Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO: Reducir los tiempos de atención ciudadana, profesionalización de funcionarios y combate a la corrupción, crear el Sistema de Auditoría y Control de la Gestión Gubernamental.

4. CRECIMIENTO DE LA PERSONA Y COHESIÓN SOCIAL: Incrementar el número de ciclos cinematográficos, fiestas patronales, conciertos, ferias del libro y festivales de danza, teatro, artes plásticas, etc., impulsar la organización de

torneos en todas las disciplinas deportivas, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas, mayores recursos al Consejo Delegacional del Deporte, nuevos programas de asistencia a madres solteras, Programa “Red Mujer”, extender la oferta laboral para mujeres, ampliar la red de guarderías en apoyo a las madres trabajadoras, aumentar el número de Brigadas Comunitarias que prestan servicios de salud en cada colonia.

5. Consulta vecinal para instalar parquímetros.
6. Impulso a la cultura de prevención de delitos.
7. Aplicación de Ley de Cultura Cívica a los franeleros.
8. Crear programa para que vecinos cuiden áreas verdes de su comunidad.

(Ciudadanosenred, 27 de septiembre de 2012).

María Dolores Fuster Romero, Representante vecinal y activista ciudadana, es integrante del Comité Vecinal Narvarte.

Candidata a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México

Priísta desde 1970 ha colaborado promoviendo el voto en la delegación, fue representante de la Mujer en Benito Juárez en 1988, lo más cercano a un puesto en la administración pública fue como candidata suplente en la Asamblea de Representantes en 1998.

Propuestas

1. No a parquímetros porque serían caros para los vecinos y visitas.
2. Policía de Barrio cercano a los vecinos.
3. Liberar calles de franeleros.
4. Reforestar camellones, banquetas y espacios públicos.

(www.ciudadanosenred.com.mx, consultado el 16 de mayo de 2012)

María Suad Tuachi Hurtado fue una líder vecinal y política, que se desempeñó en la función pública como Diputada Federal Suplente de César Nava, y Directora del DIF en la Delegación Benito Juárez.

Candidata a: Jefe Delegacional Benito Juárez por el Partido Nueva Alianza

Se desempeñó como, asesora en la Oficialía Mayor de SEDESOL, Directora de estancias infantiles de la Secretaría de Protección y Vialidad, Subdirectora de la Unidad de Promoción Voluntaria en Cuauhtémoc, y Secretaria de la Unidad de Precios y Tarifas de Hacienda.

Así mismo ha sido Gerente de Casa de enlace del Sistema Enlace Ciudadano del Congreso, también es una integrante activa de la Asociación Vecinal, es miembro del Centro Asturiano de México desde 1994.

La ahora ex panista competirá por el Panal por la candidatura a Delegada en Benito Juárez.

Entre sus propuestas de campaña remarcó que trabajará por mejorar el abastecimiento del líquido en la demarcación, verificará los permisos a las construcciones y fomentará programas de actividades deportivas para promover la convivencia familiar.

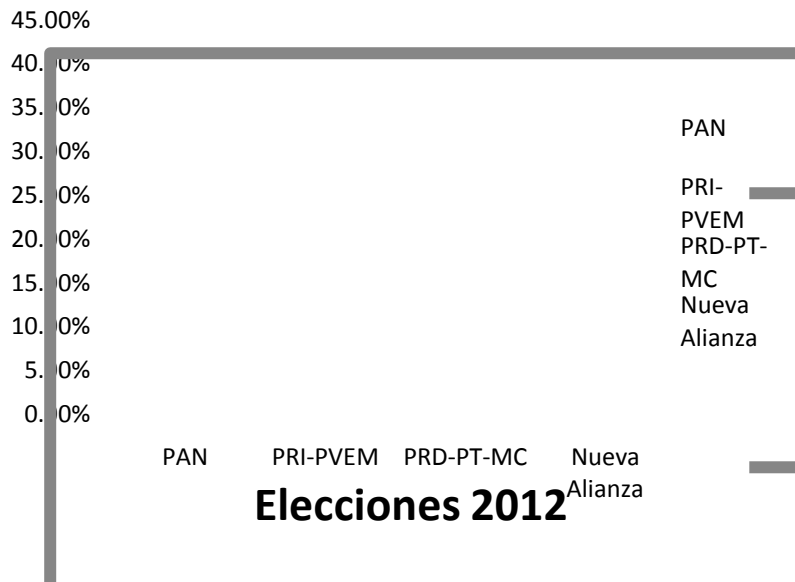
Asimismo, anunció que buscará poner orden en el comercio informal, así como estrechar la comunicación con la policía del lugar y regular los establecimientos mercantiles para evitar la corrupción.

Además, resaltó que habrá campañas permanentes de sustentabilidad, salud, cuidado ambiental y el fomento del uso de la bicicleta, entre otros puntos.

(Notimex, 16 de mayo de 2012).

Los resultados finales para la elección de Jefe Delegacional en la Delegación Benito Juárez 2012 son los siguientes: PAN, 95,022; 39.63%.Compromiso por México (PRI y PVEM); 40,844; 17.03%.Movimiento Progresista (PRD, PT,

Movimiento Ciudadano); 94,524; 39.42%;Partido Nueva Alianza; 3,680; 1.53%.Asi mismo hubo 8,010 votos nulos que representa 2.38% de un total de 239,78.



El candidato del PAN, Jorge Romero, consiguió 95 mil 21 votos, mientras que la aspirante del Movimiento Progresista, Leticia Varela, tuvo 94 mil 52. De tal manera, 39.63 por ciento de los votos en la elección delegacional fueron para el PAN; 39.42, para el Movimiento Progresista; 17.03, para el PRI-PVEM; 1.53, para Nueva Alianza, y 2.38 fueron anulados.(Reforma,2 de junio de 2012).

En estas elecciones el PAN tuvo un desplome de 15 mil 125 votos en 2012 para Jefe Delegacional comparado con 2006.El PRI tuvo un aumento de 14 mil 641 votos en 2012 comparado con 2006. Es decir, casi todo lo que perdió el PAN en votos se fue al PRI -lo cual no habla muy bien de los electores panistas de Benito Juárez.

Por su parte la candidata Leticia Varela Martínez consiguió atraer (oficialmente) 4 mil 57 mil votos nuevos que no provinieron ni de votos del PAN ni de votos del PANAL, únicos dos partidos que perdieron votos en esa elección. Atribuyo estos votos nuevos a los electores de Benito Juárez que votaron en 2006 por el partido Alternativa Socialdemócrata (4 mil 821 votos). Esos votos completarían los nuevos votos que obtuvo Leticia

En 2009 se promovió mucho el anulismo en internet. Eso explica el alto número de votos nulos en esa elección en Benito Juárez (15 mil 928), ya que la Delegación Benito Juárez tiene un mayor uso de internet que el resto del DF. Pero en 2012 lo que se promovió en internet fue votar por la izquierda, lo cual redujo el número de votos nulos a 8 mil 10. Esto significa que si la izquierda quiere ganar la delegación en 2015, deberá hacer un fuerte trabajo de promoción en internet.)Blogdeizquierda.com,20/09/2012

De la misma manera, un dato importante que hay que señalar en estas elecciones para Jefes Delegacionales es que la delegación Benito Juárez tuvo una participación electoral de 70.85% y una abstención de 29.15%. Es decir que en la demarcación tuvo la más alta participación en el Distrito Federal, seguida por la delegación Coyoacan 70.08% y Azcapotzalco con 68.48%

3.5.3.7 Conflicto post electoral en Benito Juárez

El PRD capitalino presentó el recurso de impugnación ante el TEDF contra el triunfo del candidato panista a la jefatura delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero, quien obtuvo una ventaja de sólo 498 votos, equivalente a 0.20, sobre la abanderada perredista Varela.

El recurso fue promovido en el Consejo Distrital 17, que es cabecera delegacional en Benito Juárez, para que posteriormente sea dirigido al organismo jurisdiccional local.

Los magistrados de la sala regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desecharon el recurso promovido por el Partido de la Revolución Democrática con el que solicita un nuevo escrutinio de la elección de jefe delegacional en Benito Juárez y, a la par, anular los comicios en esa demarcación.

El recurso significa el punto central de la demanda del PRD contra el triunfo del candidato *blanquiazul* en Benito Juárez, que históricamente ha sido gobernada por el Partido Acción Nacional.

Entre los argumentos para considerar inoperantes e infundados los agravios esgrimidos por el PRD, los magistrados señalaron que la demanda de un nuevo escrutinio, apelando a la diferencia de menos de uno por ciento entre el primero y el segundo lugares, debió ser interpuesta teniendo como base los cómputos distritales 17 y 20 delegacionales y no a partir del cómputo delegacional, que sólo es la sumatoria de los resultados de ambos, acorde con lo dispuesto en la legislación capitalina.

Según los magistrados, desde ese momento el PRD tenía clara la diferencia de votos en la delegación, por lo que consideraron falso el argumento perredista de que en ese momento no conocían esa diferencia, por lo que la petición fue considerada extemporánea y desechada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (Urrutia Alfonso, La Jornada, 21 de septiembre de 2012:40)

De acuerdo con Excélsior el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el DF, solicitó a la Sala Regional del TEPJF la revocación de la sentencia del Tribunal Electoral del DF en la que se ratifica el triunfo del PAN en la jefatura delegacional en Benito Juárez. Sin embargo, el TEDF desechó la impugnación original del PRD ante la supuesta presentación del recurso fuera de tiempo, lo cual asegura el partido que es falso (Contreras Nancy, Excélsior) .

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) dio a conocer la ratificación del triunfo del Partido de Acción Nacional (PAN) en la delegación Benito Juárez.

Se precisó que dicho órgano electoral declaró oficialmente triunfadores a Acción Nacional en Benito Juárez. Con lo anterior las impugnaciones que interpuso la alianza Movimiento Progresista quedaron resueltas.

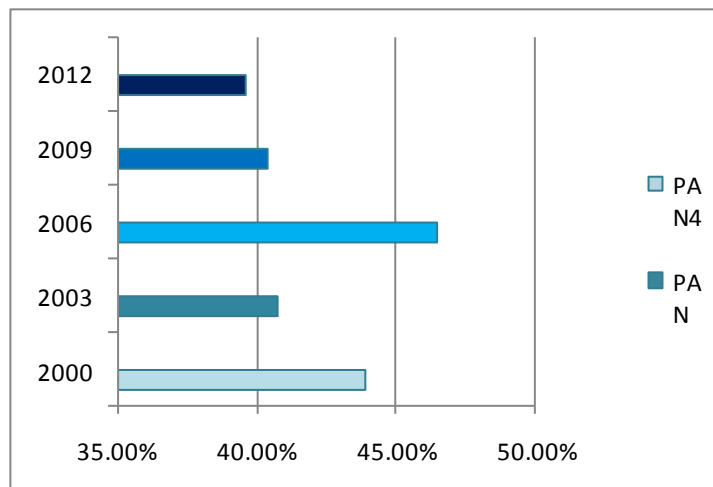
Como lo había señalado, la alianza conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento Ciudadano, al recibir una respuesta negativa a sus impugnaciones, acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al resolver un recurso de impugnación interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) Al anular la votación en 15 casillas la ventaja de Jorge Romero Herrera se amplió de 299 a 498 votos sobre Leticia Varela, candidata de las izquierdas (Notimex 2012).

El Tribunal Electoral de Distrito Federal (TEDF) ratificó el triunfo de candidato panista Jorge Romero Herrera en la delegación Benito Juárez, al anular la votación en 15 casillas del Distrito XVII de la elección de la Jefatura Delegacional.

3.5.3.8 Radiografía electoral del PAN en Benito Juárez.

En el 2000, el PAN, obtuvo 43.9%; en el 2003, el PAN, obtuvo 40.74%; en el 2006, el PAN, obtuvo 46.51%; en el 2009, el PAN, obtuvo 40.4% y en el 2012, el PAN, obtuvo 39.63%.



De acuerdo a la tabla observamos que el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal ha tenido un descenso en la votación en la delegación Benito Juárez ya que la votación más fuerte que tuvo fue en el 2006 con un 46.51 % de votos en comparación del año 2012, que obtuvo 39.63% en un cerrado margen de votación con el PRD que casi gana la elección

Haciendo un análisis el PAN no tuvo muchos triunfos en estas elecciones debido a que los ciudadanos no están de acuerdo con los resultados del actual gobierno federal, el aumento de la violencia, el desempleo y la inflación han contribuido a que los ciudadanos de la delegación Benito Juárez tengan preferencias sobre otros partidos como el PRD que en estas elecciones ganó 14 delegaciones y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

El PAN por su parte ha venido de más a menos ya que en el 2000 ganó 7 delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo a. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza .En el año 2003 ganó 2 delegaciones incluida Benito Juárez; en 2006 ganó dos delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo; en 2006 se repitió la misma fórmula dos delegaciones; en 2009 ganó Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos y en 2012 solamente ganó en Benito Juárez. En la delegación Benito Juárez el voto duro se sigue imponiendo en la demarcación sobre todo en las colonias Nápoles, Del Valle y San José Insurgentes .La identificación partidista

Es decir existe una crisis del PAN en el Distrito Federal y no sería apresurado decir que algunos militantes de dicho partido abandonen y se vayan a otros partidos políticos .En la capital la crisis del PAN por la mala decisión de los candidatos a elección de cargo popular ya que muchos de ellos eran desconocidos para su demarcación y también, los conflictos internos del partido han orillado al PAN a una crisis, aunque en la demarcación se sigue identificando con el panismo. Concluyendo la crisis del PAN se refleja en estos comicios del año 2012 por lo cual no se descarta que haya una depuración en el partido.

3.5.3.9 RECAPITULANDO

En la década de los ochenta las condiciones políticas sociales y económicas del país agudizaron los cambios en materia electoral abriendo cambios a la estructura de gobierno del Distrito Federal.

En año 1986 con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado se realizaron algunas modificaciones a la Ley Orgánica del Distrito Federal (LODDF) que permitieron la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), cuyas funciones iniciales fueron más administrativas.

En el año 1994 estando como presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, por decreto del Congreso de la Unión, el Distrito Federal pasaría a ser una “entidad federativa” y se expidió el nuevo Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (EGDF) y meses después la ARDF pasaría a constituirse en un órgano de gobierno de manera conjunta con el Jefe de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia, y se le ampliarían sus facultades para transformarse en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Las modificaciones constitucionales introducidas por las reformas acotaron las facultades del ejecutivo federal en relación con el nombramiento del jefe de gobierno del D. F..

Estas pequeñas modificaciones introducidas en el diseño gubernamental del D. F. si bien fueron algunas concesiones del gobierno a la oposición, no se entienden sin el aumento de la participación ciudadana en la ciudad capital. En buena medida las modificaciones constitucionales durante el gobierno de Carlos Salinas estuvieron precedidas por una vigorosa participación ciudadana. La experiencia del plebiscito ciudadano, a pesar de los problemas de organización, influyó de manera importante sobre la reforma política del Distrito Federal. El plebiscito marcó también una nueva forma de participación de la sociedad civil que puso en el centro del debate la demanda ciudadana de mayor democratización en la capital del país.

Pero la Reforma más significativa es la del año 1996, la cual sí modificó el régimen jurídico y político del Distrito Federal. Esta reforma quedó inscrita en el marco de la reforma federal anunciada por el ex presidente Ernesto Zedillo y calificada como “definitiva”. Se estableció que el Jefe de Gobierno sería electo mediante el sufragio, directo, universal y secreto de los ciudadanos de la capital y se anulaba la facultad del Presidente de la República para nombrarlo.

Las facultades de la ALDF quedaron asentadas en la constitución para evitar conflictos con otros órganos federales. Derivado de ésta reforma se permitió que los 16 jefes delegacionales del D. F. fueran electos mediante sufragio directo, universal y secreto, para el proceso electoral del año 2000.

Las elecciones locales del año 2000 el PRD obtuvo 9 de las 16 delegaciones en disputa lo que representa gobernar a más del 60% de la población en el Distrito Federal.

En esas delegaciones ganadas por el PRD en el año 2000 con más del 30 por ciento de preferencias electorales Por su parte el pan ganó siete delegaciones ubicándose como la segunda fuerza electoral. EL PRI se convirtió en la tercera fuerza electoral en el D.F., al colocarse a 10 puntos porcentuales por debajo de los partidos más fuertes, sin llegar a obtener el triunfo en alguna de las delegaciones

En el segundo proceso electoral para designar a los jefes delegacionales (2003) la caída del PRI se agudizó al bajar su votación de un 20 por ciento al 10 por ciento aproximadamente. En los procesos electorales de los años 2000 y 2003 la caída de las preferencias electorales fue creciendo. El comportamiento entre las delegaciones ha sido muy peculiar en la mayoría de ellas excepto milpa alta, el PRI se mantiene vigente con un importante porcentaje de votos en comparación con el resto de las delegaciones.

Por su parte el PAN alcanzó el más alto apoyo electoral en el año 2000 con el cual obtuvo 7 de las 16 delegaciones. En los siguientes procesos electorales las preferencias disminuyeron y con ellas las delegaciones ganadas; así en los años 2003 y 2006 solo obtuvieron las delegaciones de Benito Juárez y Miguel Hidalgo; en el año 2009, a las 2 anteriores se suma Cuajimalpa; lo que representa gobernar aproximadamente al 10 por ciento de la población del D.F. Finalmente en el año 2012 el PAN solamente obtuvo el triunfo en Benito Juárez que regularmente es el bastión blanquiazul.

En la delegación Benito Juárez no se ha dado la alternancia desde el año 2000 en que los ciudadanos eligen por medio del voto popular al jefe delegacional

Así mismo el PRD desde el año 1997 no ha perdido la jefatura de gobierno. Y en año 2012 ganó 14 de las 16 delegaciones, por lo que el PRD se convierte en la primera fuerza electoral en el Distrito Federal y es permanentemente un gobierno de Izquierda.

Por consiguiente, el PAN en el Distrito Federal ha venido perdiendo participación electoral, si bien es cierto tuvo una mayor participación en el año 2000, también ha venido disminuyendo su participación en el Distrito Federal y a nivel nacional. Los capitalinos han escogido otras preferencias electorales dejando al Partido Acción Nacional como la tercera fuerza electoral

Esta participación que ha venido disminuyendo se debe más que nada a la mala imagen del partido a nivel federal. La lucha emprendida contra el narcotráfico y la inseguridad ha repercutido en los ciudadanos para que voten por otro partido. La imagen del PAN se ha venido dañando.

Por el contrario, en la delegación Benito Juárez se ha apostado por la continuidad del partido blanquiazul debido a que sus habitantes se identifican con el partido.

La identidad partidista definida como una vinculación psicológica entre un individuo y un partido político, que implica un sentimiento de pertenencia al partido como grupo de referencia, aunque no requiere la existencia de una inscripción formal ni de una relación activa con el partido. Esta pertenencia psicológica a largo plazo en partido- a diferencia de la formal- se obtiene en el curso de la socialización política a través de la integración.

Esta identidad se manifiesta en las colonias Nápoles, San José Insurgentes, Del Valle donde hay templos católicos de monumental arquitectura que datan de mediados del siglo XX. Entre esas iglesias se cuentan la ubicada en el Eje 2 Poniente Gabriel Mancera, cerca de División del Norte (la llamada "iglesia del

tránsito” debido a una gigantesca escultura de Cristo que parece dirigir el intenso tráfico de la zona) y la ubicada en la avenida Obrero Mundial, a una calle del Viaducto. Esta última es la iglesia de La Piedad, sede de la quinta vicaría de la ciudad y que, como otros recintos clericales, durante el sexenio de Calderón remozaron sus instalaciones y ampliaron sus actividades. Ésa sigue siendo una de las vertientes del panismo en esas colonias, donde también hay muchas escuelas particulares, algunas de ellas confesionales, que tradicionalmente han nutrido de partidarios al clero. Más allá del catolicismo de algunos de los habitantes de la delegación, en otros prevalecen sentimientos de superioridad racial y socioeconómica.

Sin embargo en la mayoría de los procesos electorales tanto federales o locales ha existido la inconformidad con los resultados finales en el proceso electoral de los años 2009 y 2012. En el primer caso Bernardo Batíz candidato a jefe delegacional en Benito Juárez no estuvo de acuerdo con los resultados e impugno la elección argumentando gastos excesivos de campaña, compra de votos y anomalías en el padrón electoral.

La candidata del Movimiento Progresista a la delegación Benito Juárez, Leticia Varela, impugno la elección argumentando en el recuento ,que hubo votos nulos que se dieron como buenos a favor del PAN, y votos efectivos para el PRD que se registraron como nulos. En los cinco mil 712 votos nulos que resultaron en las casillas explicó que pudo haber confusión en los electores para votar por Varela que apareció en la boleta tres veces —por el PRD, PT y MC—, o bien, que los funcionarios de la casilla anularon votos válidos.

Si bien es cierto en este último proceso electoral para jefe delegacional la contienda estuvo muy cerrada; el PAN ganó con un margen de 497 votos la elección a pesar de la impugnación de la candidata Valera. Finalmente el TEDF ratificó el triunfo de Acción Nacional.

En el proceso electoral de 2012 hubo una gran participación electoral donde el PRD ganó 14 de las 16 delegaciones menos Benito Juárez y Cuajimalpa de

Morelos donde obtuvo el triunfo la coalición PRI- PVEM. En síntesis las reformas políticas en el Distrito Federal han llevado a una mayor participación política de la ciudadanía.

En fin muchos vecinos de la zona siguen votando por el PAN, a pesar del mal desempeño de sus autoridades locales, al grado de que hay calles, como el tramo de Obrero Mundial (junto a la estación del Metrobús del mismo nombre), donde el alumbrado público no sirve desde hace muchos meses, con los consecuentes problemas y riesgos para los transeúntes que circulan por la noche en la zona; asimismo, el servicio de recolección de basura es por demás deficiente en muchas calles y colonias de la delegación. Por último, con la inauguración de la línea 12 del Metro y en su conexión con la línea tres en Metro Zapata se ha incrementado el ambulante, problema que la delegación busca su reordenamiento.

En resumen, los procesos electorales en el Distrito Federal se han vuelto más competitivos desde que se realizaron las reformas electorales en la capital. Si bien es cierto los perdedores se han inconformado con los resultados estos han quedado ratificados por TEDF además los programas sociales impulsados por la izquierda (la pensión para adultos mayores, beca Prepa SI, apoyo a madres solteras) han llevado votos al PRD. Así mismo existen muchos grupos clientelares que simpatizan con el PRD.

Por su parte el PAN en la demarcación Benito Juárez tiene que mejorar su imagen; entre ellas la corrupción y los malos manejos administrativos de los que son objeto para permanecer en el poder en la Benito Juárez por que en la última elección la candidata de PRD Leticia Varela obtuvo 9 mil 733 votos más que en 2006 y fue una elección muy cerrada con una diferencia de 497 votos ; si bien es cierto el voto duro le dio el triunfo al PAN este tiene que revalorar ya que los últimos resultados en la capital perdió fuerza electoral pasando hacer la tercera. Y a nivel federal también perdió votos y un importante número de simpatizantes que dejaron el partido.

Las delegaciones Benito Juárez y Cuajimalpa son las únicas gobernadas por un partido diferente al que ostenta el poder en la capital. Aunque no sabemos si esta tendencia llegará a prevalecer en las próximas elecciones locales del año 2015.

CONCLUSIONES

El comportamiento electoral en las Delegaciones del DF no es similar con respecto al que se registra para Jefatura de Gobierno si bien es cierto que en estas 5 elecciones para delegados en el Distrito Federal los ciudadanos han dado su voto en su mayoría al PRD. Asimismo, en la Delegación Benito Juárez el Partido Acción Nacional ha sido un partido predominante. La primera elección para jefes delegacionales para un periodo de tres años fue en el año 2000 donde concurren votaciones federales y locales en el DF. En estas elecciones para jefe delegacional el PRD ganó nueve de las 16 delegaciones.

El Partido Acción Nacional, tuvo su más alto apoyo electoral en la elección del año 2000 ganando 7 de las 16 delegaciones no obstante en los siguientes procesos electorales las preferencias disminuyeron y con ellas las delegaciones ganadas así en los años 2003 y 2006 solo obtuvieron las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo; en el año 2009 se le suma la delegación Cuajimalpa, lo que representa gobernar aproximadamente al 10% de la población en el Distrito Federal en el resto de las delegaciones, decrece las preferencias en cada elección, siendo las delegaciones Milpa Alta e Iztapalapa donde obtiene menor votación.

En el año 2012 las preferencias del PAN disminuyeron drásticamente solo ganó la Delegación Benito Juárez considerada bastión panista.

Al día de hoy, la Delegación Benito Juárez cuenta con el primer lugar en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel municipal en todo el país, e incluso América Latina, con un ingreso per cápita de más del triple de lo que registra el municipio con menor ingreso en México (20,000 dólares anuales)

La alternancia no se ha dado en Benito Juárez a pesar de los programas sociales emprendidos por el gobierno del Distrito Federal como: la pensión para adultos mayores, útiles y uniformes escolares, ayuda a madres solteras entre otros .La Benito Juárez está gobernada desde hace doce años por gobiernos panistas por lo que es un partido predominante en la demarcación.

Pero ¿por qué se da esta tendencia? la delegación desde hace tiempo se identifica con el panismo, según la investigación, la Delegación Benito Juárez se identifica con el PAN porque tiene un alto nivel educativo y un alto nivel económico sobre todo en las colonias Nápoles, Del Valle y San José Insurgentes. Así mismo el PAN tiene más equidad de género y es más transparente.

La identidad partidista se define no como membresía con un partido sino como una adhesión psicológica que nace en el seno familiar. Una de las variables que podemos mencionar al momento de identificarse con algún partido son: las campañas políticas que realizan los candidatos para dar a conocer sus propuestas es ahí donde los partidarios demuestran mayor interés y es muy probable que voten por los candidatos de su partido. Asimismo, el internet ha sido otro medio alternativo para la difusión de las campañas políticas. Una buena comunicación política puede llevar al candidato o partido al triunfo. La Delegación Benito Juárez tiene un mayor uso de internet que el resto del Distrito Federal.

No obstante, la mejor información sobre los candidatos y partidos se da en las relaciones de familia, los amigos o compañeros del trabajo. Sin embargo son muy pocos los que conocen de política y por ende los candidatos.

A pesar de esta situación el voto duro le dio el triunfo al Partido Acción Nacional, en la Delegación Benito Juárez con su propaganda “soluciones”. Ahora bien, no sabemos si esta tendencia permanezca ya que en las últimas elecciones en el año 2012 el PRD estuvo a punto de ganarle la votación y, por ende la Delegación.

Los malos manejos administrativos y la desmesurada proliferación de construcciones han molestado a los habitantes que viven en la demarcación;

ocasionando la falta de servicios como: la recolección de basura y agua además, del ambulante en las avenidas de mayor afluencia como la de Universidad.

Al mismo tiempo, las evaluaciones sobre el desempeño del gobierno panista han influido en la identidad partidista a nivel nacional ya que en estas últimas elecciones del 2012 el PAN no tuvo en las preferencias electorales como en los 2000 y 2006. La mala imagen del gobierno federal por la lucha anti narco “cobro factura” a la hora de las votaciones dejando a un partido dividido y escaso de triunfos.

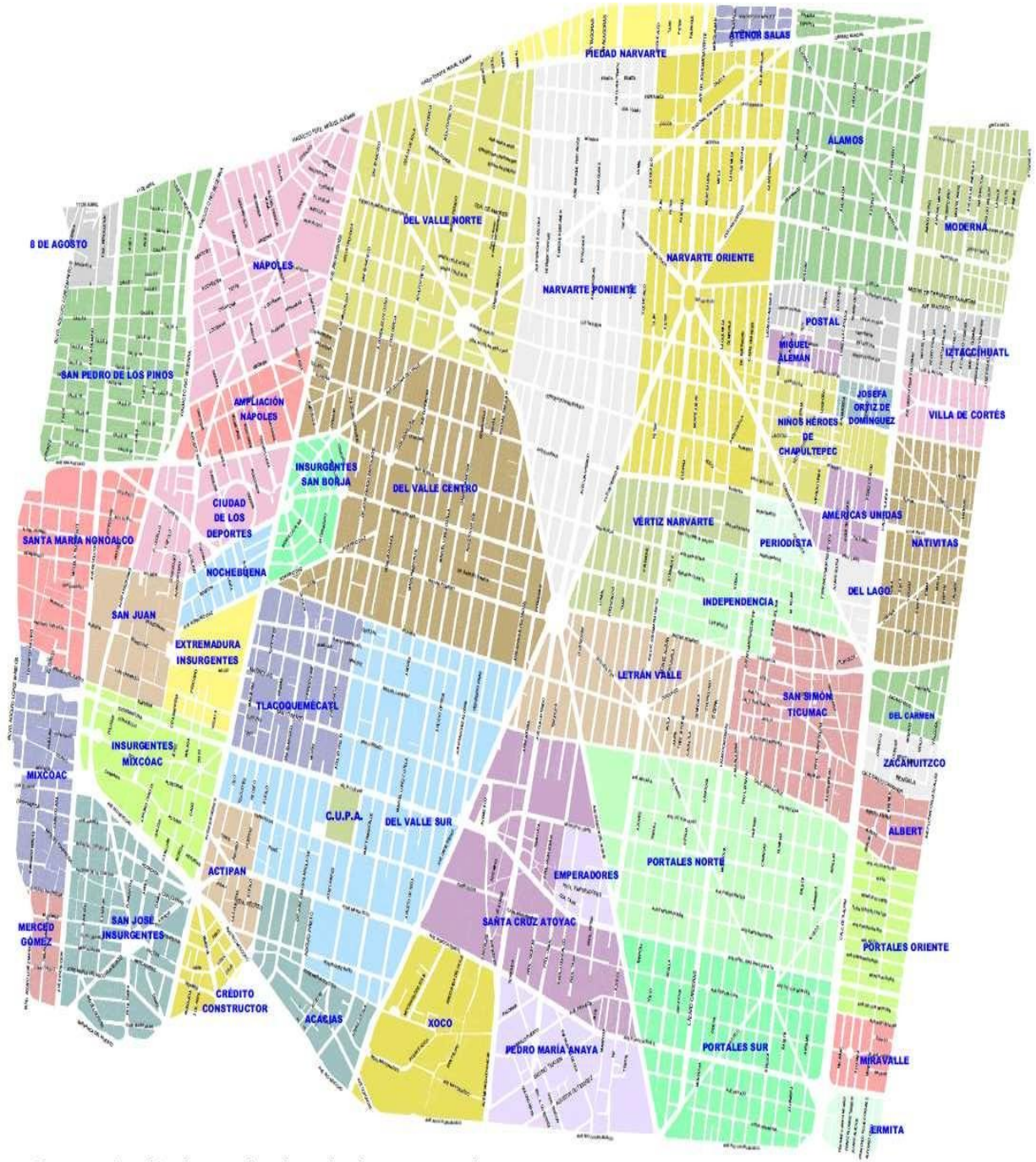
El panismo está en crisis a nivel nacional, las luchas internas han desgastado al partido. El PAN debe de trabajar en conjunto con los ciudadanos del Distrito Federal si quiere ser la segunda fuerza electoral porque la primera la tiene el PRD.

En las conclusiones se establece que las reformas políticas que se han realizado en materia electoral han hecho una capital más democrática. Es verdad falta mucho por hacer como la reforma política del D.F. para que sea el estado 32 y tenga más autonomía

ANEXOS

Anexo 1

Mapa de la Delegación Benito Juárez



Cortesía: Delegacionbenitojuarez.gob.mx

Anexo 2




Delegaciones Políticas del Distrito Federal

1.-Alvaro Obregón	v.-Cuajimalpa de Morelos	IX.- Iztapalapa	XIII.- Tláhuac
II.- Azcapotzalco	VI.-Cuauhtémoc	X.-Magdalena Contreras	XIV.-Venustiano Carranza
III.-Benito Juárez	VII.-Gustavo A. Madero	XI.-Miguel Hidalgo	XV.-Tlalpan
IV.- Coyoacan	VIII.- Iztacalco	XII.-Milpa Alta	XVI.-Xochimilco

ANEXO 3

Datos Generales

Aspectos relevantes de los votantes según sexo

			
Total de Votantes:	64,572	86,248	150,820
Edad Mediana:	46	48	47
Grupo de edad con mayor participación:	60-64	60-64	60-64
Total de votantes en dicho grupo:	4,945	6,912	11,857
Grupo de edad con menor participación:	25-29	25-29	25-29
Total de votantes en dicho grupo:	4,753	5,894	10,647
Densidad de votantes:	2,423	3,237	5,660

Clave delegacional: 14	Distritos: <u>XVII</u> , <u>XX</u>	
Secciones: 251 ^{a/}	Casillas: 559 ^{b/}	Superficie: 26.65 Km²

^{a/}En 2009 la delegación Benito Juárez se conformó por 254 secciones electorales. En este sistema se detectaron 3 secciones que se consideraron sin información.

^{b/}En el proceso electoral de 2009 se instalaron 595 casillas. En este sistema se descontó 6.05 % de dicho universo.

Clave delegacional: 14 Distritos: XVII, XX
Secciones: 251 a/ Casillas: 559 b/ Superficie: 26.65 Km²

Fuente: Elaborado por la DEO y GE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF y DERFE-IFE, Lista Nominal con fecha de corte al 18 de mayo de 2009.

Anexo 4

Cronología de la delegación Benito Juárez.

1564

Se construye por los franciscanos el primer templo en Santa Cruz Atoyac.

1595

El Segundo templo fue el de Santo Domingo de Guzmán en Mixcoac.

1833

Valentín Gómez Farías, ilustre vecino de la hoy nuestra Delegación, fue el principal artífice de la primera Reforma, vivió en el barrio San Juan Mixcoac en una casa construida en el siglo XVII, que todavía existe.

1899

Decreto que dispone la municipalidad de México y 17 prefecturas municipales entre las que estuvieron: Tacubaya, Mixcoac y General Anaya, dentro de estos quedaron comprendidos los territorios de nuestra Delegación actual. El Gobierno del Distrito Federal queda a cargo de un representante del Ejecutivo.

1917

Ya promulgada la Constitución de 1917, se decretó a la Ciudad de México como la Capital de la República Mexicana

1928

Reforma que suprime el Régimen Municipal del Distrito Federal por el Departamento Central, los territorios de la actual Delegación correspondieron al Departamento Central y al municipio General Anaya.

1941

La Ciudad de México es dividida en cuatro delegaciones, entre éstas, la Delegación Benito Juárez.

1970

La actual Ciudad de México queda dividida en 16 delegaciones.

Anexo 5

Delegados y Jefes Delegacionales en Benito Juárez

Nombre	Periodo de Gestión
Manuel Jiménez San Pedro	1969 -1975
Cuauhtémoc Santana	1975 -1976
Arturo Llorente González	1976 -1981
Emilio Chuayffet Chemor	1981 (abr-may)
Humberto Benítez Treviño	1981 -1982
Eugenia Moreno Gómez	1982 -1988
Carlos Contreras Cantú	1988 -1989
Roberto Ortega Lomelín	1989 -1994
José Ramón Martell López	1994 -1995
Ma. Esperanza Gómez Mont y Urueta	1995 - 1997
Ricardo Pascoe Pierce	1997 - 2000
Eduardo Morales Domínguez	2000 (may-sep)
José Espina Von Roehrich	2000 - 2003
Jesús Becerra Pedrote	2003 (abr-sep)
Fadlala Akabani Hneide	2003-2006
Germán de la Garza Estrada	2006-2009
Mario Alberto Palacios Acosta	2009 -2012
Jorge Romero Campos	2012-2015

Anexo 6

Preguntas de entrevista.

1.- ¿Votó en la pasada elección para Jefe Delegacional?

Si No

2.- ¿Votó por el PAN u otro partido?

Si Otro

3.- ¿Votó por el PAN?

Se identifica con el partido

Porque el PAN realizó un buen gobierno en la demarcación

Porque hizo buena imagen a nivel federal

4.-Recibió incentivo por votar por el PAN

Si Otro

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2010) Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos (2012)

Cuadernillo de divulgación INEGI.2010

Instituto Electoral del Distrito Federal (2008), Código Electoral del Distrito Federal. Secretaría Ejecutiva, México

Instituto Federal Electoral (2008), Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Secretaría Ejecutiva, México

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. (2008), *Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Legislatura*, México.

Estadísticas de las elecciones locales (2009), *Instituto Electoral del Distrito Federal*, México

Foro para la discusión de las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones. 2000. México. Instituto Federal Electoral. Memoria.

Giménez, G. (1997), "Materiales para una teoría de las identidades sociales" frontera Norte, Vol. 9 n 18, p p. 9-28

Becerra, R.et al., (1997), *La reforma electoral de 1996, una Descripción General*. México, Fondo de Cultura Económica.

Becker, W. (1990), *La Libertad que Queremos*. México, Fondo de Cultura Económica.

Instituto Electoral del Distrito Federal (2002), Características de los 40 Distritos Electorales, México

Collado, M, y M. Arias, (1982), *Estudio Histórico del Distrito Federal, parcial para la Delegación Benito Juárez*, México, Dirección de Planeación.

-Delegación Benito Juárez, (1973) *Colección Delegaciones No. 2*, México.

-Delegación Benito Juárez, (1984) *Estudio Histórico*, México.

Martínez M.et.al. (2000), *Diccionario Electoral*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, México, pp. 365-368.

Díaz, L. (1976), *El Liberalismo Militante, en Historia General de México*, México, El Colegio de México, t. III.1

Díaz, L. (1976), *Historia General de México*, el colegio de México, t III. p 78

Dublàn, M.et al. (2004), *La Legislación Mexicana*. México, Suprema Corte de Justicia de La Nación.

Dueñas, F. (1990), *Estructura y funcionamiento de las delegaciones políticas en el Distrito Federal*.

Gortari, F., et al., (1988) *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora González, Juan compilador Distrito Federal; sociedad, gobierno y justicia.

Llavador, Humberto, "Electoral Platforms, Implemented Policies and Abstention", *Social Choice and Welfare*, 27, núm. 1, 2006, pp. 55-81.

Moreno, A. (2003), "El Votante Mexicano", *Democracia, Actitudes Políticas y Conducta Electoral* Fondo de Cultura Económica.

Nohlem, D. (1998), *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Nohlem, D. (2006), *Diccionario de Ciencia Política*, México, Porrúa/ Colegio de Veracruz.

Olvera Acevedo, Alejandro, “Algunas reflexiones acerca de los documentos básicos de los partidos políticos”, en Hugo Sánchez Gudiño y Gonzalo Farrera Bravo (coords.), *Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México*, México, UNAM-Porrúa, 2011

Peschard, J. (1988), *Las Elecciones en el Distrito Federal (1946-1985)*. México, UNAM (FCPY S).

PVEM Comité de Campaña Benito Juárez, 15 de junio de 2009.

Rogowski, Jon C., “Faithful Agents? Electoral Platforms and Legislative Behavior”, University of Chicago, 5 de abril de 2012

Salazar T., (1996), *La Reforma Política del Distrito Federal*. México, INAP.

Sánchez, H., (1990), *Creación y funciones del departamento del Distrito Federal a través de sus delegaciones*. México, UNAM.

Sartori, G., (1991), *Teoría de la democracia*. México, ed. Patria, 1.

Sartori, G., (1992), *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Madrid, Madrid.

Valdés, L., (1996), *Sistemas Electorales y de Partidos*. México, IFE Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 7.

Hemerografía

Flores Héctor, El Universal Delvalle, 14 de mayo de 2009

Gómez Laura, el capital, la jornada 7 de abril de 2009 pp. 7.

Huerta Josué, La Crónica, 23 DE JUNIO DE 2009

Validan el triunfo de Mario Palacios en BJ, El universal Col del Valle, 30 de agosto de 2009

Urrutia Alfonso, La Jornada, 21 de septiembre de 2012, pp40

Meso grafía

Arista, L. (2009), Lo que prometió Mario Palacios. *El universal*. Consultado julio 07,
Cisneros, I. (2012), Electorado volátil y votante indeciso. *La Crónica*. Consultado 24 de mayo.

Fuentes de consulta: Partido Acción Nacional

www.pan2009.org/home/partidoPlataforma.aspx,PlataformasElectorales/2009/pan1.pdf,
www.ife.org.mx/docs/IFEv2/

Fuentes de consulta:

Partido de la Revolución Democrática, Plataforma

Electoral 2009, versión electrónica en: <http://www.ife.org.mx/docs/IFEv2/DEPPP/DEPPP-PlataformasElectorales/2009/Prd3.pdf>

Fuente consultada: Partido Revolucionario Institucional

www.pridf.org.mx/plataforma2012/juarez.pdf

Fuente consultada:

<http://ftp.psd.org.mx/plataforma/plataformaelectoralfederal.pdf> **BLOGDEIZQUIERDA.COM EN AUTOMÁTICO**

<http://adf.ly/2762402/banner/http://www.blogdeizquierda.com/2012/07/fraude-en-benito-juarez-violaron.html>

Mario Palacios Alcocer disponible en:

<http://www.palacios.org.mx/prensa16.htm>

Mario Palacios Alcocer disponible en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=211475> , 23 de junio de 2009.

Lucía Ramírez Ortiz disponible en:

http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/378.htm

Xiuh Guillermo Tenorio Antiga en

http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/242.htm

Hector Benjamín Menabrito disponible en:

http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/411.htm

http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/48.htm

<http://www.ciudadanosenred.com> .consultado el 16 de mayo de 2012

<http://www.ciudadanosenred.com> .consultado el 27 de septiembre de 2012

